



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Presidente

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Año I

Martes 1 de marzo de 2022

Sesión 15 Anexo "A"

Mesa Directiva

Presidente

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Vicepresidentes

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos

Dip. Santiago Creel Miranda

Dip. Marcela Guerra Castillo

Secretarios

Dip. Brenda Espinoza López

Dip. Karen Michel González Márquez

Dip. Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel

Dip. Jasmine María Bugarín Rodríguez

Dip. Luis Enrique Martínez Ventura

Dip. Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz

Dip. María Macarena Chávez Flores

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. Moisés Ignacio Mier Velasco
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Morena

Dip. Jorge Romero Herrera
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Jorge Álvarez Máynez
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, martes 1 de marzo de 2022	Sesión 15 Anexo "A"

SUMARIO

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Secretaría de Gobernación, con la que remite de la Consar el Informe trimestral sobre la situación que guardan los sistemas de ahorro para el retiro correspondiente al periodo octubre, noviembre, y diciembre de 2021.	4
De la Secretaría de Gobernación, por la que remite el Informe de los ingresos de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, durante el ejercicio fiscal de 2021.	62



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



2021

OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

En cumplimiento al Artículo 5º, fracción XIII de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro presenta este informe trimestral al H. Congreso de la Unión sobre la situación del SAR, correspondiente al cuarto trimestre de 2021.

¹ La fotografía usada en la portada del informe está bajo la licencia de Creative Commons y fue tomada por DroneEddie el 5 de julio de 2015 titulada *Angel of Independence*, recuperada el día 30 de marzo de 2017, en: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Angel_of_Independence.JPG?uselang=es

1	INTRODUCCIÓN	4
2	ACONTECIMIENTOS RELEVANTES DEL 3ER TRIMESTRE 2021	5
3	PANORAMA GENERAL DEL SAR	10
3.1	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA FINANCIERA	10
3.2	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CARÁCTER OPERATIVO	31
3.3	DISTRIBUCIÓN DE CUENTAS POR CRITERIO	35
3.4	ATENCIÓN A TRABAJADORES	44
3.5	REPORTE DEL PROGRAMA 65 Y MÁS	55

1 INTRODUCCIÓN

Al cierre de diciembre 2021, los Activos Netos del Sistema sumaron 5,235,892 millones de pesos, 526,084 millones de pesos más que al cierre de diciembre 2020, lo que significó una tasa de crecimiento anual de 11.2% nominal (3.6% en términos reales) y una participación del PIB de 20.4%.

Del cierre de 2008 a diciembre 2021, se registraron plusvalías acumuladas por 2,560,010 millones de pesos, monto equivalente a 48.9% de los activos administrados por las AFORE. En lo que se refiere solo al 2021, se han registrado plusvalías por 352,291 millones de pesos.

Al cierre de diciembre de 2021, en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) se tienen 70.4 millones de cuentas, de las cuales 51.9 millones son cuentas registradas, 9.6 millones son cuentas asignadas con recursos en SIEFORE y las restantes 8.8 millones corresponden a cuentas asignadas con recursos depositados en Banco de México.

En términos de la composición de cartera de las SIEFORE, se presentó la siguiente distribución: 50.8% en deuda gubernamental, 15.0% en deuda privada nacional, 14.4% en renta variable internacional, 6.7% en estructurados, 6.5% en renta variable nacional, 2.6% en FIBRAS, 0.7% en deuda internacional, 0.4% en mercancías y 3.0% en otros activos diferentes a los señalados.

En 2021, se registraron retiros parciales por desempleo equivalentes a 22,042.2 millones de pesos, cifra superior en 1,973.2 millones de pesos respecto a lo acumulado en diciembre 2020, lo que representa una variación porcentual nominal de 9.8% (3.9% en términos reales). Este monto retirado equivale al 0.4% de los Activos Netos administrados.

En lo que respecta al ahorro voluntario y solidario, al cierre de diciembre 2021, se alcanzaron 153,745.3 millones de pesos, lo que en comparación con el mismo periodo de 2020 significó un incremento de 25.2% en términos nominales (16.7% en términos reales), dicha cifra equivale a 2.9% de los activos administrados.

Destaca que la Junta de Gobierno de la CONSAR autorizó una comisión sobre los saldos administrados de 0.57% para ocho Administradoras, de 0.53% para PensionISSSTE y se denegó la propuesta de Coppel por lo que cobrará la comisión promedio del sistema (0.566%) hasta en tanto no presente una nueva solicitud. Con lo anterior, el promedio de comisiones del sistema se redujo de 0.808% a 0.566%, lo que representa una reducción histórica de 24 puntos base.

2 ACONTECIMIENTOS RELEVANTES DEL 4TO TRIMESTRE 2021

En el cuarto trimestre de 2021, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) informó de los siguientes asuntos relevantes.

2.1 MÁXIMO AL QUE ESTARÁN SUJETAS LAS COMISIONES QUE COBREN LAS AFORES PARA EL AÑO 2022

Con fundamento en el párrafo Octavo del Artículo 37 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro en su cuarta sesión extraordinaria de 2021, con el quórum necesario y por unanimidad de votos determinó el máximo al que estarán sujetas las comisiones que cobren las Administradoras de Fondos para el Retiro para el año 2022.

Por lo anterior y en cumplimiento a la Política Segunda, tercer párrafo y al Artículo Tercero Transitorio del "ACUERDO de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, por el que dicta Políticas y Criterios en materia de comisiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 21 de mayo de 2021 y modificado el 26 de octubre del mismo año, se da a conocer que el máximo al que estarán sujetas las comisiones que cobren las AFORE para el año 2022 será de 0.57% sobre el saldo de los activos administrados.

Asimismo, se dio a conocer los valores de los parámetros utilizados en el cálculo del máximo de comisiones antes señalado, con base en la metodología publicada en el Acuerdo, donde se especifica que el máximo se determinará de acuerdo al promedio aritmético de los cobros en materia de comisiones en los sistemas de pensiones de contribución definida de los Estados Unidos de América, Colombia y Chile.

Cuadro 2-1
Comisiones promedio por país

País	Comisión
Chile	0.50%
Colombia	0.55%
Estados Unidos	0.65%
Promedio	0.57%

Como lo señala la metodología, para determinar las equivalencias entre Chile, Colombia y México, se consideraron los activos administrados e ingresos por comisiones, conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Comisiones sobre saldo implícito}_t = \frac{\text{Ingreso por comisiones en el año}_t}{\text{Saldo promedio de activos administrados en el año}_t}$$

2.2 COMISIONES QUE COBRARÁN LAS AFORE PARA 2022

De conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (LSAR), en su Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 25 de noviembre, la Junta de Gobierno de la CONSAR con representación de los sectores obrero, patronal y gubernamental, autorizó las comisiones que cobrarán las AFORE para el año 2022, con los siguientes resultados:

- Para ocho Administradoras se autorizó una comisión de 0.57% sobre los saldos administrados, mientras que para PensionISSSTE se autorizó 0.53% y se denegó la propuesta de Coppel.
- La ley obliga a AFORE Coppel a cobrar la comisión promedio de las comisiones autorizadas por la Junta de Gobierno a las otras administradoras, hasta en tanto no presente una nueva solicitud y sus comisiones sean autorizadas.
- El promedio de comisiones del sistema se redujo de 0.808% a 0.566%, lo que representa una reducción histórica de 24 puntos base.
- Con esta reducción los trabajadores se verán beneficiados al mantener ahorros en su cuenta individual por más de 11,800 millones de pesos, lo que permitirá incrementar el saldo para su retiro.

Por tanto, las comisiones autorizadas a las AFORE para 2022 son los siguientes:

Cuadro 2-2
Comisiones de las AFORE
(% sobre saldo administrado)

AFORE	Comisión 2022
Azteca	0.570
Citibanamex	0.570
Coppel	0.566
Inbursa	0.570
Invercap	0.570
PensionISSSTE	0.530
Principal	0.570
Profuturo	0.570
SURA	0.570
XXI Banorte	0.570
Promedio	0.566

La CONSAR reconoce la voluntad de quienes hicieron posible este relevante logro, que definitivamente tendrá un efecto positivo en la tasa de remplazo de los trabajadores, sin poner en riesgo la viabilidad financiera de las AFORE.

2.3 MODIFICACIONES A LA RESERVA ESPECIAL

El pasado 31 de diciembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación las MODIFICACIONES a las Disposiciones de carácter general que establecen el Régimen Patrimonial al que se sujetarán las Administradoras de Fondos para el Retiro, el PENSIONISSSTE y las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro

y la Reserva Especial. Estas modificaciones reducen el porcentaje sobre los activos netos de cada Sociedad de Inversión Básica, que deberán invertir las Administradoras en dicha Sociedad de Inversión (conocido como reserva especial).

A partir de 2022, la reserva especial se redujo de 0.71% de los Activos Netos a 0.55%. La reserva especial se podrá disminuir en 0.05% adicional, por única ocasión, siempre que las Sociedades de Inversión Básicas hayan acreditado ante la Comisión, el cumplimiento de los lineamientos prudenciales en materia de capitalización.

Adicionalmente, la reserva especial podrá disminuirse en un 0.02% anual hasta un límite de 0.06% siempre que la Sociedad de Inversión acredite la calidad y capacidad técnica de sus sistemas informáticos y certifique que la selección y valuación de activos y la gobernanza de sus Comités de Inversión y de Riesgos se desarrolla bajo criterios apegados a las mejores prácticas.

La disminución de la reserva especial, generarán ahorros que les permitirán trasladarlos en beneficio de los trabajadores, así como mejorar los servicios e implementar prácticas de gobernanza que reducen los riesgos de incumplimiento al Régimen de Inversión.

Para mayor información consultar:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691132/RP_RE_20211231_.pdf

2.4 LA CONSAR FACILITA EL TRÁMITE DE "RETIRO POR MATRIMONIO"

En el marco de la estrategia digital del SAR, a partir de noviembre 2021 entra en operación la solicitud de Ayuda para Gastos de Matrimonio IMSS a través de la aplicación AforeMóvil, la cual permite que los trabajadores afiliados a dicho Instituto, o que alguna vez lo estuvieron y que contrajeron matrimonio civil después del 1 de julio de 1997, puedan retirar recursos de su Cuenta Individual de manera sencilla y sin necesidad de acudir a la sucursal de su AFORE.

Para solicitar el "retiro por matrimonio" desde la app AforeMóvil se deberán realizar los siguientes pasos:

- Ingresar a la aplicación AforeMóvil, al menú Servicios.
- Entrar a la opción "Retiros" y seleccionar "Retiro por Matrimonio IMSS".
- Capturar una fotografía de su rostro para confirmar su identidad.
- Elegir el método de pago: Orden de pago o Cuenta CLABE.
- Capturar la información y los datos necesarios para la solicitud (Acta de matrimonio, identificación oficial vigente y estado de cuenta bancario, en caso de haber solicitado el pago por cuenta CLABE).
- Firmar la solicitud con su contraseña.

La AFORE y el IMSS validarán la solicitud de "Ayuda para Gastos de Matrimonio" y se hará entrega de los mismos en un plazo máximo de 5 días hábiles posteriores.

El trabajador podrá dar seguimiento al trámite a través de las notificaciones recibidas en su aplicación AforeMóvil y en su correo electrónico.

Es importante tomar en cuenta las recomendaciones que a continuación se describen para facilitar el retiro:

- Contar con Expediente Electrónico completo (datos, documentos, huellas dactilares y biometría facial).
- Contar con al menos 150 semanas cotizadas antes de la fecha de matrimonio civil.
- Estar activo en el IMSS o bien, haberse casado por lo civil dentro de los 90 días hábiles contados a partir de la baja laboral.
- No se descuentan semanas de cotización.
- El trámite es totalmente gratuito.

Con estas acciones, la CONSAR se sitúa como un referente internacional en la aplicación de las nuevas tecnologías financieras en el sistema de pensiones mexicano para mejorar la experiencia del usuario y la seguridad de las transacciones.

2.5 AFOREMÓVIL GANA SEGUNDO LUGAR EN EL PREMIO "LAS MÁS INNOVADORAS 2021"

La CONSAR recibió el 2º lugar en el ranking anual "Las más innovadoras del sector público 2021", que otorga la Revista IT Masters Mag de Netmedia, por el servicio de Traspaso Móvil a través de la aplicación AforeMóvil, al ser una alternativa innovadora para que el trabajador ejerza libremente su derecho a cambiar de AFORE sin la intervención de un tercero que condicione o influya en su decisión.

En el concurso participaron un total de 116 proyectos. Para la evaluación se consideraron aquellos que demostraron innovación a través del uso creativo y vanguardista de las tecnologías de la información como elemento estratégico para generar valor entre sus usuarios y ciudadanos.

Con el traspaso Móvil se dio inicio el proceso de reorientar los trámites más relevantes hacia un plataforma remota y segura, gracias a la sólida infraestructura de validación de identidad con que cuenta AforeMóvil.

El Traspaso Móvil ofrece diversos beneficios:

- Empoderamiento, al tomar el control y decisiones sobre su cuenta individual.
- Autoservicio, al ser el propio ahorrador quien gestiona sus solicitudes.

- Educación Financiera, al contar con información sobre los beneficios de tener una cuenta AFORE y datos relevantes para tomar una decisión informada antes de elegir o cambiar de administradora.
- Agilidad, al realizar el trámite de forma electrónica a través de la aplicación AforeMóvil, ejerciendo así su cambio de AFORE.
- Movilidad, al eliminar costos de traslado y tiempos de espera.
- Seguridad, al garantizar la voluntad del ahorrador mediante el uso de tecnología de autenticación de vanguardia.

La CONSAR continuará con la implementación de nuevas acciones en materia digital para que los trabajadores agilicen sus trámites tanto de manera presencial como digital, ya que el trabajador es el elemento más importante para el SAR.

3 PANORAMA GENERAL DEL SAR

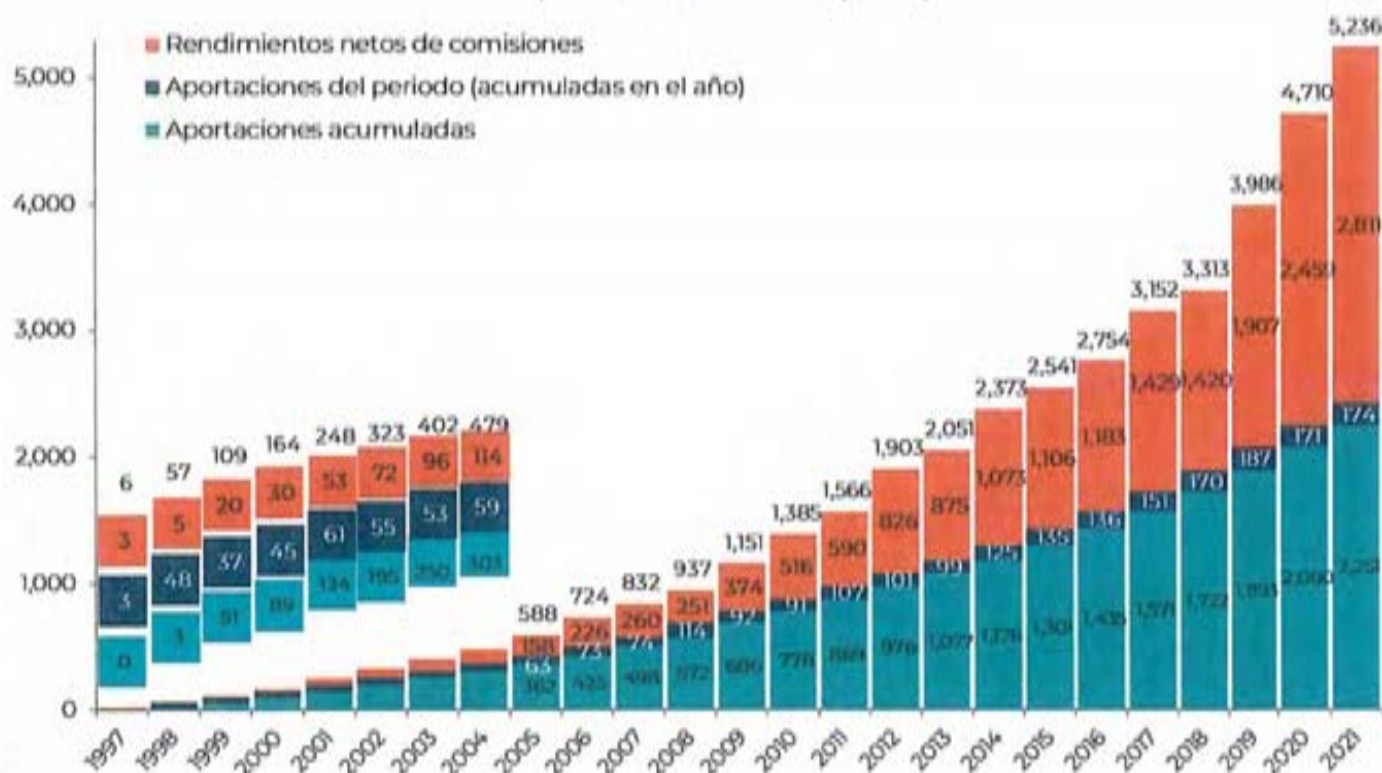
3.1 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA FINANCIERA

Gráfico 3.1
Activos netos de las SIEFORE
 (miles de millones de pesos y como porcentaje del PIB)^{1/}



^{1/} Corresponde al PIB nominal promedio base 2013 de los últimos cuatro trimestres de cada periodo. Para diciembre 2021, se considera el PIB promedio de los últimos cuatro trimestres, hasta el tercero de 2021.
 Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.2
Aportaciones y rendimientos en el SAR
(miles de millones de pesos)



Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-1
Activos netos por AFORE y SIEFORE
(miles de millones de pesos al cierre de diciembre de 2021)^v

AFORE	SIEFORE Bolsa de Parosinos	SIEFORE Bolsa 55-59	SIEFORE Bolsa 60-64	SIEFORE Bolsa 65-69	SIEFORE Bolsa 70-74	SIEFORE Bolsa 75-79	SIEFORE Bolsa 80-84	SIEFORE Bolsa 85-89	SIEFORE Bolsa 90-94	SIEFORE Bolsa Inicial	SIEFORE Adicionales	Total	Participación de mercado (%)
Ateca	2.3	3.1	13.6	23.3	31.6	34.2	34.2	28.9	24.1	14.1	0.0	209.4	4.0
Casasahuate	8.6	17.4	60.9	96.9	132.7	142.5	152.5	132.7	79.5	25.0	0.7	848.4	16.2
Coppel	1.6	4.1	20.1	33.2	45.8	52.6	56.5	62.4	61.0	40.5	0.0	300.2	5.3
Infancia	2.7	6.2	23.7	31.2	32.3	26.9	18.4	10.4	4.2	0.9	0.0	156.7	3.0
Invecap	2.4	4.1	20.5	34.2	46.4	48.3	43.4	29.2	12.5	2.6	0.0	243.8	4.7
PensionESSE	22.1	35.3	42.0	42.8	39.7	40.3	49.6	44.9	21.4	6.5	0.0	344.7	6.8
Principol	5.9	10.4	40.7	57.9	69.4	60.7	46.4	21.1	6.3	1.6	0.0	320.5	6.1
Profutura	13.2	24.2	87.8	131.6	163.9	165.0	151.7	66.5	34.4	11.8	21.6	891.8	16.3
SURA	7.4	18.1	75.7	113.3	149.0	141.4	134.1	98.9	49.1	13.3	5.1	786.2	15.1
XII Banorte	15.6	31.3	123.6	173.2	190.7	169.6	141.9	84.0	20.9	4.4	179.4	1,095.6	20.9
Total	81.7	154.1	508.8	737.7	905.4	881.9	797.7	571.9	333.3	170.7	156.9	5,235.9	100.0
% del total	1.6	2.9	9.7	14.1	17.2	16.8	15.2	10.9	6.2	3.3	3.0	100.0	

^v/ Montos calculados con los precios de las acciones de las SIEFORE registrados en la Bolsa Mexicana de Valores el último día hábil del mes y que corresponden a la información contable del penúltimo día hábil del mes.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-2
Resumen del Régimen de Inversión de las SIEFORE Básicas^v
 (a diciembre 2021)

Trimestre		Básica Inicial	Básica 90-94	Básica 95-99	Básica 00-04	Básica 05-09	Básica 10-14	Básica 15-19	Básica 20-24	Básica 25-29	Básica de Pensiones
		1	8	28	48	68	88	108	128	148	161
Riesgos de Mercado y Líquidos	Valor en Riesgo ²										
	Diferencial del Valor en Riesgo Condicional ³	1.00%	1.00%	0.88%	0.94%	0.87%	0.74%	0.53%	0.35%	0.26%	0.26%
	Coefficiente de Igualdad ⁴	80%									
	Error de Seguimiento ⁴	5%									
Riesgo por emisión conjunta y/o concentración ^v	Deuda emitida o avalada por el Gobierno Federal	100%									
		Deuda EPE ⁵	10% (incluye a AAAA) (divisa BB + AAA)								
	Deuda	5% (incluye a AAAA) (divisa BB + AAA)									
		Deuda subordinada	1% (incluye a AAAA) (divisa BB + AAA)								
	Deuda Hibridas	2% (incluye a AAAA) (divisa BB + AAA)									
	Instrumentos extranjeros un solo emisor o contraparte ⁶	5% (BB+ + AAA)									
		Sobre una misma emisión ⁶	—Máximo (35% \$500mdp)—								
	FIBRAS ¹¹ y Vehículos de inversión inmobiliaria	2%									
	Estructurados ¹²	3%									
	Límites por Clase de Activo ^v	Valores Extranjeros ¹³	20%								
Renta Variable ^{13/14}		60%	58%	57%	54%	45%	38%	34%	27%	12%	8%
Instrumentos en Divisas ¹⁵		30%									
Instrumentos Bursátiles ^{16/17}		40%	40%	37%	35%	32%	29%	25%	22%	20%	20%
Instrumentos Estructurados ^{18/19}		20%	20%	20%	20%	20%	18%	16%	13%	10%	10%
FIBRAS ¹¹ y Vehículos de inversión inmobiliaria		10%	10%	10%	10%	10%	10%	8%	7%	5%	5%
Protección Inflacionaria ²⁰		-									
Mercancías ⁸	Mínimo 81%										
Vehículos y contratos	Mandatos	5%									
	Derivados	SI									
Conflicto de Interés ⁹	Instrumentos de entidades relacionadas entre sí	15%									
	Instrumentos de entidades con nexo patrimonial con la AFOR ¹¹	5%									

Nota: Este cuadro es un resumen de la regulación aplicable a las SIEFORE Básicas, elaborado con fines explicativos y no normativos. Las SIEFORE Adicionales pueden determinar parámetros distintos, con apego a la Ley del SAR y a sus prospectos de información.

^v Todos los límites representan porcentajes máximos, excepto el límite de protección inflacionaria.

^{2/} Como porcentaje del Activo Administrado directamente por la SIEFORE. Los límites del Diferencial del VaR Condicional podrán ser adecuados por el CAR y, en su caso, ser más estrictos que los límites establecidos en las Disposiciones del Régimen de Inversión.

^{3/} Como porcentaje de los Activos de Alta Calidad que tenga la SIEFORE. Se define como la razón del Valor de la Provisión por exposición en Instrumentos Derivados entre el Valor de los Activos de Alta Calidad.

^{4/} Calculado de conformidad con la metodología prevista en las Disposiciones de Carácter General en Materia Financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. El Error de Seguimiento podrá contar con un rango de modificación que determine el Comité de Análisis de Riesgos.

^{5/} Como porcentaje del Activo Total de la SIEFORE, incluyendo, en su caso, los activos administrados por los Mandatarios.

^{6/} Calificación de la emisión de mediano y largo plazo, así como del emisor y/o del aval, en la proporción que corresponda. Las operaciones de reportos y derivados se computan dentro de estos límites. EPE significa Empresas Productivas del Estado.

7/ Se permite la inversión en instrumentos extranjeros con calificación no inferior a BBB-; sin embargo, las SIEFORE deberán cumplir con lo establecido en las Disposiciones del Régimen de Inversión y en las Disposiciones en materia financiera.

8/ El 35% aplica a la tenencia de todas las SIEFORE Básicas administradas por una misma AFORE, en Deuda, Valores Extranjeros de Deuda, Instrumentos Bursatilizados, Estructuras Vinculadas a Subyacentes, y FIBRAS. Para el caso de los Instrumentos de Deuda, los Valores Extranjeros de Deuda y los Instrumentos Bursatilizados, las Sociedades de Inversión podrán adquirir el valor que sea mayor entre quinientos millones de pesos y el 35% de una misma emisión. La inversión en CKDs y CERPis puede exceder este límite, bajo ciertas condicionantes. El monto máximo se actualizará de conformidad con lo dispuesto en las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

9/ A excepción de la SIEFORE Inicial y la SIEFORE Básica de Pensiones, los límites representan el Valor Medio que toma el límite máximo al momento del trimestre de haber iniciado dicha trayectoria. Para el caso de las SIEFORE Inicial y Básica de Pensiones, este límite representa el valor máximo que tomará cada activo durante toda la trayectoria.

10/ Incluye acciones individuales, IPOs, índices accionarios domésticos e internacionales, incluidos en la Relación de Índices, y obligaciones forzosamente convertibles en acciones de emisores nacionales. Las SIEFORE Básica de Pensiones deberá cumplir con lo establecido en las Disposiciones del Régimen de inversión y en las Disposiciones en materia financiera.

11/ Se computan las bursatilizaciones que cumplan con lo dispuesto en el Anexo R de las Disposiciones en Materia Financiera, las cuales se considerarán emitidos por un independiente.

12/ Incluye CKDs y CERPis.

13/ Incluye a las FIBRAS genéricas y FIBRA-E. La última es un fideicomiso emisor cuyos recursos de la emisión se destinen a la inversión directa o indirecta en sociedades, proyectos o activos de energía o infraestructura.

14/ Límite mínimo de inversión en activos financieros que aseguren un rendimiento igual o superior a la inflación en México.

15/ Límite contenido en la Ley del SAR, Art. 48. Fracción 10. Excepcionalmente se permite hasta un 10%. El límite es de 0% cuando son entidades financieras con nexo patrimonial.

16/ Límites establecidos por el Comité de Análisis de Riesgos de acuerdo a la disposición Transitoria Cuarta de las Disposiciones de carácter general que establecen el Régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro publicadas en el DOF el 31 de mayo de 2019.

Cuadro 3-3
Composición de las carteras de inversión de las SIEFORE ^{1/2/3/}
 (porcentaje respecto al valor de las carteras administradas a diciembre 2021)

Tipo de Instrumento		SB0	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial	SIEFORE adicionales	Total
Deuda Gubernamental	Pesos	85.0	62.2	53.5	52.0	48.8	48.0	46.1	45.1	43.8	42.3	71.9	50.0
	Divisas	0.4	0.2	0.3	0.5	0.9	1.0	1.1	1.3	1.4	1.1	0.2	0.9
	Subtotal	85.4	62.4	53.8	52.5	49.7	49	47.2	46.4	45.2	43.4	72.1	50.8
Valores Nacionales No Gubernamental	Aerolíneas	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	-	0.0
	Alimentos	0.0	0.7	0.8	0.7	0.8	0.7	0.6	0.6	0.7	0.8	0.1	0.7
	Automotriz	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.0	0.1
	Banca de Desarrollo	0.5	2.1	1.7	1.8	1.8	1.7	1.5	1.4	1.3	1.3	1.2	1.6
	Bancario	0.7	1.7	1.3	1.3	1.2	1.1	1.1	1.2	1.2	1.5	0.7	1.2
	Bebidas	0.2	0.5	0.5	0.6	0.6	0.5	0.5	0.5	0.5	0.6	0.5	0.5
	Centros Comerciales	-	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Consumo	0.1	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.5	0.6	0.9	1.6	0.4	0.5
	Deuda CP	-	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0
	Paraestatal	0.2	2.2	1.9	1.8	2.0	2.0	2.1	2.3	2.5	2.9	0.7	2.0
	Estados	0.0	0.6	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2
	Eurobonos	0.2	1.9	1.6	1.5	1.6	1.5	1.2	1.1	0.9	0.6	0.5	1.3
	Grupos Industriales	0.0	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
	Infraestructura	0.6	4.6	3.7	3.5	3.5	3.2	3.3	3.6	3.9	4.1	1.0	3.4
	Inmobiliario	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.7	0.2
	OTROS	0.3	0.5	0.7	0.6	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.8	0.8	0.7
	Papel	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Servicios Financieros	0.0	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.0
	Telecom	0.3	1.0	0.8	0.7	0.7	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.1
	Transporte	0.2	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.6	0.8	0.1
	Vivienda	0.2	1.3	1.2	1.0	1.1	1.0	0.9	1.0	1.1	1.6	0.8	1.0
	Estructurados	-	1.3	6.0	6.4	7.9	7.9	7.9	7.2	6.0	3.9	0.0	6.7
	FIBRAS	0.7	2.7	2.4	2.5	2.7	2.6	2.6	2.7	2.8	2.4	1.3	2.6
Renta Variable	0.5	2.3	4.3	5.0	5.7	6.6	8.1	8.8	10.0	11.0	3.7	6.5	
Subtotal	4.8	24.9	28.7	29.1	32	31.8	32.9	33.5	34.8	35.7	12	30.7	
Subtotal	90.2	87.3	82.5	81.6	81.7	80.8	80.1	79.9	80	79.1	84.1	81.6	
Valores Internacionales	Deuda	2.0	2.1	1.3	1.0	0.7	0.5	0.4	0.3	0.2	0.1	0.2	0.7
	Renta Variable	1.3	4.9	12.6	13.9	14.4	15.2	16.0	16.4	16.9	17.1	11.8	14.4
	Subtotal	3.3	7	13.9	14.9	15.1	15.7	16.4	16.7	17.1	17.2	12	15.1
Mercancías	0.0	0.0	0.3	0.7	0.7	0.5	0.3	0.2	0.1	0.1	0.7	0.4	
Otros Activos	6.4	5.4	3.1	2.6	2.5	2.7	3.1	2.9	2.8	3.5	3.2	3.0	
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

1/ Porcentajes calculados a valor a mercado respecto a los Activos Netos.

2/ Estas cifras no corresponden a la metodología de medición de los niveles de consumo de los límites regulatorios de las SIEFORE ya que consideran el valor a mercado de los instrumentos.

3/ Otros Activos agrupa aquellos activos que no se consideran dentro de a las clases anteriores, como son Derivados con subyacente diferente a Renta Variable, operaciones de reporto, depósitos, cuentas por pagar y cuentas por cobrar.

Fuente: CONSAR.

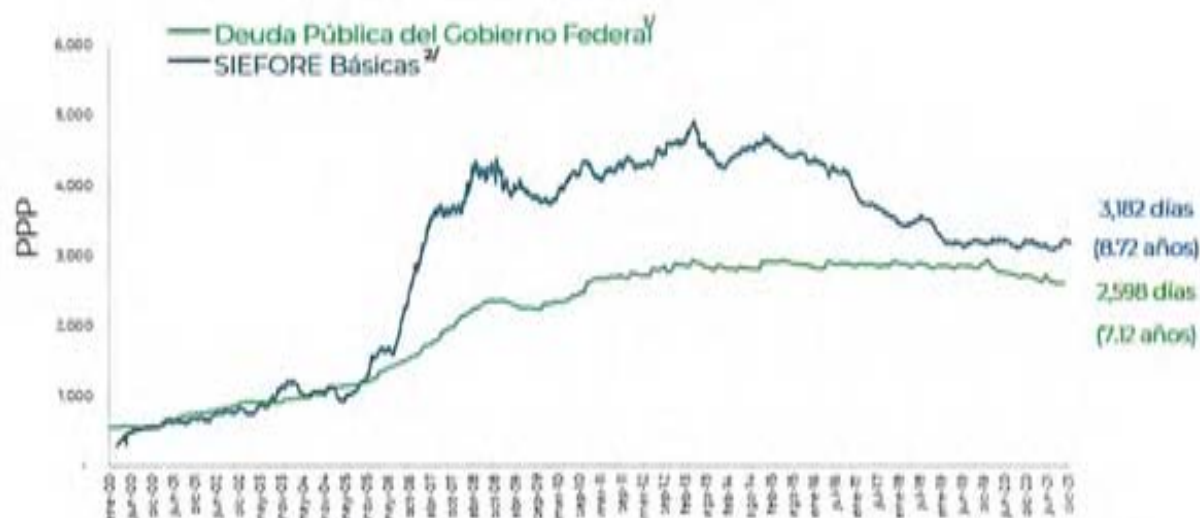
Cuadro 3-4
Composición de las inversiones ^V
(a diciembre 2021)

Instrumento	Porcentaje
Gubernamental	50.8
Privados Nacionales	15.0
Renta Variable Internacional	14.4
Estructurados	6.7
Renta Variable Nacional	6.5
Otros Activos	3.0
FIBRAS	2.6
Deuda Internacional	0.7
Mercancías	0.4

^V Las cifras consideran el valor a mercado de los instrumentos.

Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.3
Plazo Promedio Ponderado
(sistema)

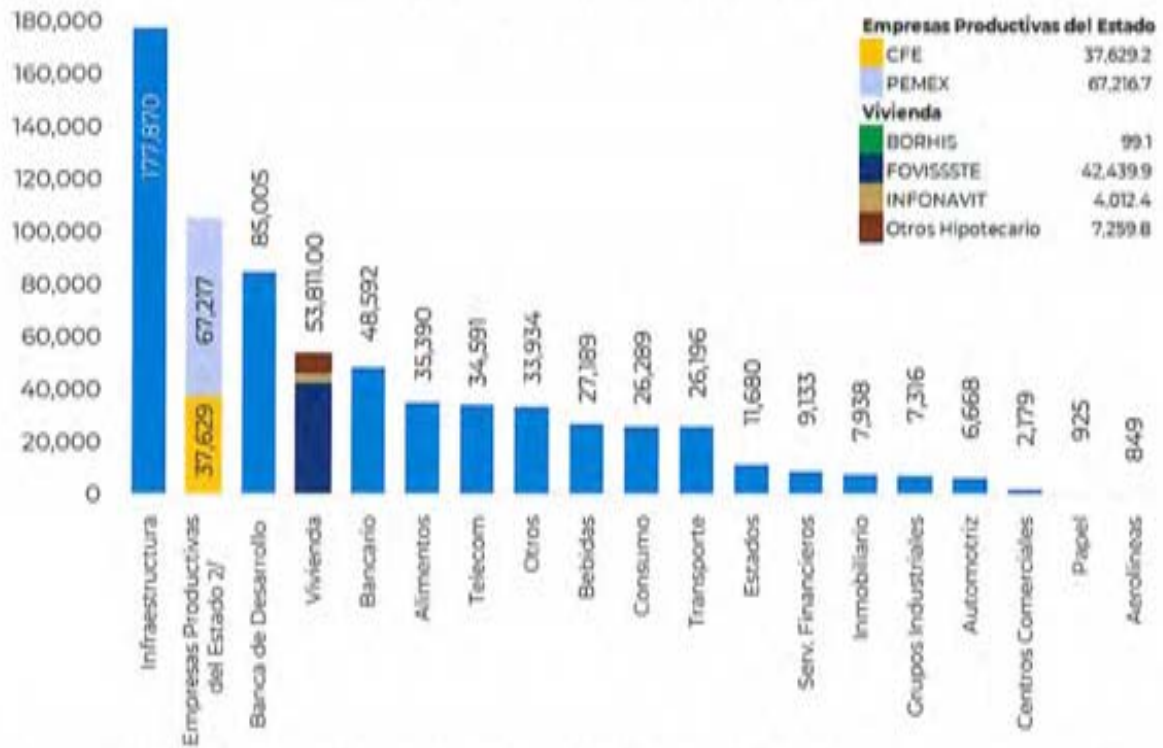


^{1/} PPP de deuda pública del Gobierno Federal actualizada a noviembre de 2021 (última información publicada).

^{2/} Cifras de las SIEFORE Básicas en días al cierre de diciembre de 2021.

Fuente: BANXICO y CONSAR.

Gráfico 3.4
Inversión de las SIEFORE en títulos no gubernamentales para financiamiento de actividades productivas^{1/}
 (millones de pesos a diciembre 2021)

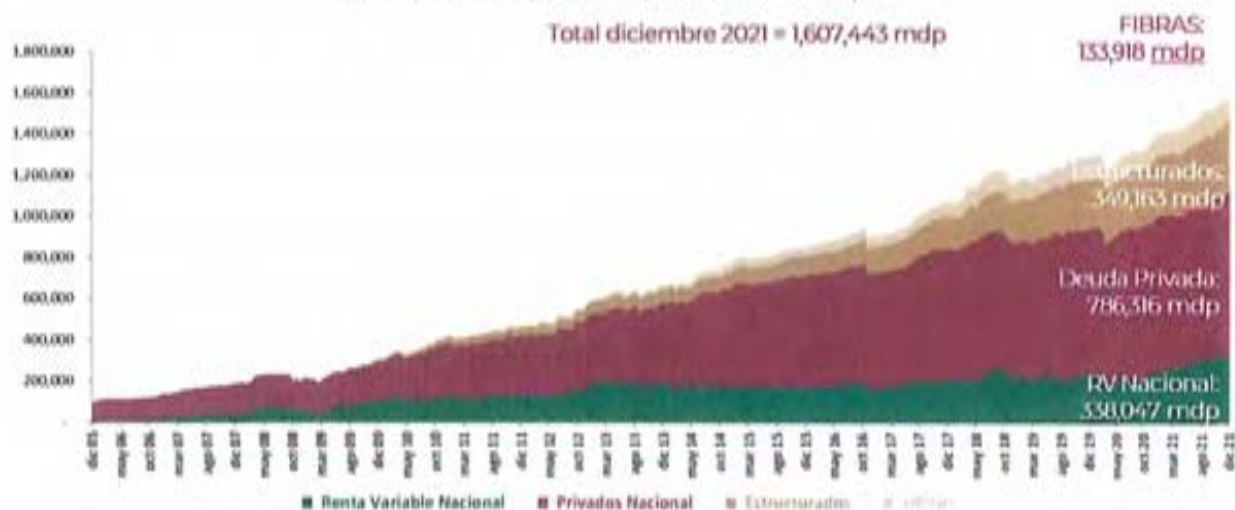


1/ El total invertido por las SIEFORE correspondiente a 700,400 mdp resulta de 785,977 mdp de deuda privada nacional, excluyendo 69,915 mdp de instrumentos de Empresas Privadas Nacionales emitidos en el extranjero y 15,663 mdp de Organismos Multilaterales.

2/ Incluye 27,801 y 1,724 mdp correspondientes a colocaciones de PEMEX y CFE en mercados internacionales (EUROBONOS), además de 39,416 y 35,905 millones de pesos en el mercado nacional respectivamente.

Fuente: CONSAR y VALMER.

Gráfico 3.5
Financiamiento de las SIEFORE a distintos sectores de la actividad económica
 (millones de pesos a diciembre 2021)



Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-5
Participación de las SIEFORE en Sectores de Vivienda, Empresas Productivas del Estado e Infraestructura
 (a diciembre 2021)

Sectores	Tenencia de SIEFORE	Total en Circulación	Porcentaje de Tenencia (A/B)
	(A)	(B)	
(millones de pesos)			
Otros Hipotecario	7,260	18,709	38.8
INFONAVIT	4,012	11,486	34.9
FOVISSSTE	42,440	83,468	50.8
BORHIS	99	15,462	0.6
CFE ^{1/}	37,629	180,683	20.8
PEMEX ^{1/}	67,217	875,005	7.7
Autopistas, Estados y Municipios ^{2/}	189,550	333,582	56.8
ESTRUCTURADOS ^{3/}	13,721	21,346	64.3
BURSATILIZADOS ^{4/}	38,750	58,124	66.7
FRIBRA E	43,324	70,483	61.5
TOTAL	444,002	1,668,348	26.6

^{1/} Incluye emisiones en EURO BONOS.^{2/} Incluye las inversiones calificadas como Infraestructura y Estados.^{3/} Incluye únicamente los Instrumentos Estructurados de acuerdo con las DISPOSICIONES de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, cuya inversión se destina a un solo proyecto productivo.^{4/} Incluye solamente certificados bursátiles vinculados a proyectos reales.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-6
Inversión de las SIEFORE en CKDs, OPIs, FIBRAS y colocaciones primarias de deuda
 (millones de pesos a diciembre de 2021)

Instrumento	Posición	Monto	Participación de
	SIEFORE	colocado	las SIEFORE
	(millones de pesos)		(porcentaje)
CKDs y CERPIs			
Colocaciones			
Lock Capital Solutions ^V	2.42	2.42	100.0
BlackRock Mexico Manager II ^V	798.32	798.32	100.0
General Atlantic CERPI Manager ^V	1,366.35	1,366.35	100.0
Partners Group Cayman Management IV Limited ^V	572.73	624.28	91.7
Walton Street Capital México ^V	231.65	231.65	100.0
Subtotal	2,971.47	3,023.02	98.3
Llamada de Capital			
Administradora Ignia	78.45	85.00	92.3
Administradora Lexington Partners	1,319.05	1,319.05	100.0
Ainda, Energía & Infraestructura	802.44	989.00	81.1
ALLVP III GP	100.00	100.00	100.0
Arago Gestion	410.14	410.14	100.0
Asesores Índigo Deuda Privada	190.12	200.00	95.1
Atlas Capgo	1,380.55	1,380.55	100.0
Ile Grand CKD17, S.A. de C.V.	52.50	105.00	50.0
BEEL INFRA	27.23	50.50	53.9
BlackRock Mexico Manager II	552.28	552.28	100.0
Dalus Capital Fund II GP	133.02	133.02	100.0
Discovery Americas Capital	209.38	209.38	100.0
Fortem Capital I	266.03	350.00	76.0
GD STRUCTURE	118.12	118.12	100.0
Go Proyectos	55.57	59.19	93.9
Harbour Vest Partners Mexico	2,062.15	2,062.17	100.0
Lock Capital Solutions	1,594.78	1,594.78	100.0
México Infrastructure Partners	117.00	130.00	90.0
Mira Manager	41.20	41.20	100.0
Nexus Capital General Parther VI	95.04	98.56	96.4
Nexus Capital Strategic I General Partner	632.87	642.17	98.6
Oaktree Cerpi	1,291.44	1,291.44	100.0
PMIC LATAM	251.91	262.30	96.0
Promecap Capital de Desarrollo	315.24	324.97	97.0
Riverstone CKD II Management Company	494.19	501.72	98.5
Riverstone CKD Management Company	71.00	71.00	100.0
SCGMX Administrador de Fideicomisos	69.01	69.00	100.0
Spruceview México	622.88	622.88	100.0
Vector Partners	116.59	140.20	83.2
Walton Street Capital México	636.20	636.20	100.0
Subtotal	14,106.38	14,549.82	97.0
Colocaciones primarias de deuda	38,834.05	65,780.97	59.0
Total	55,911.91	83,353.83	67.1

^V Instrumentos emitidos con el mecanismo de llamadas de Capital.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-7
Inversión de las SIEFORE en CKDs, CERPIs OPIs, FIBRAS y colocaciones primarias de deuda
 (millones de pesos, acumulado de 2021)

Instrumento	Posición SIEFORE	Monto colocado	Participación de las SIEFORE
	(millones de pesos)	(millones de pesos)	(porcentaje)
CKDs y CERPIs			
Colocaciones			
TUCERPIS ^V	720.00	720.00	100.0
BlackRock Mexico Manager II ^V	1,210.32	1,210.32	100.0
CKD Infraestructura México ^V	40.00	40.00	100.0
FINSA Portafolios ^V	608.09	608.09	100.0
General Atlantic CERPI Manager ^V	1,758.41	1,758.41	100.0
Grupo Renovables Agrícolas ^V	186.67	192.44	97.0
Lock Capital Solutions ^V	122.24	122.24	100.0
Oaktree Cerpi ^V	262.26	262.26	100.0
Partners Group Cayman Management IV Limited ^V	572.73	624.28	91.7
Walton Street Capital México ^V	1,415.17	1,415.17	100.0
Subtotal	6,895.89	6,953.21	99.2
Llamada de Capital			
Actis Gestor de Capital Mexico	340.23	340.23	100.0
Administradora CKDelta	350.00	350.00	100.0
Administradora Ignia	78.45	85.00	92.3
Administradora Lexington Partners	3,013.29	3,013.29	100.0
Administradora LIV Capital	500.00	500.00	100.0
Administradora Thermion	572.76	679.88	84.2
Ainda, Energía & Infraestructura	859.23	1,059.00	81.1
ALIGNMEX Res Manager I	27.00	45.00	60.0
ALLVP III GP	298.00	298.00	100.0
ALTUM CAPITAL	220.00	405.20	54.3
Amistad Global Development	250.00	250.00	100.0
Arago Gestion	410.14	410.14	100.0
Artha Desarrolladora	217.47	276.31	78.7
Asesores Índigo Deuda Privada	409.17	430.43	95.1
Atlas Capglo	1,380.55	1,380.55	100.0
Axis Asset Management	35.98	35.98	100.0
Ibe Grand CKD17, S.A. de C.V.	86.00	172.00	50.0
BEEL INFRA	27.23	50.50	53.9
BlackRock México Infraestructura III	909.89	909.89	100.0
BlackRock Mexico Manager II	2,327.51	2,327.51	100.0
BX Mexico Advisors	2,652.64	2,652.64	100.0
CKD Infraestructura México	60.00	60.00	100.0
COLONY MEXICO ADVISERS	50.36	55.28	91.1
Dalus Capital Fund II GP	285.81	285.81	100.0
Discovery Americas Capital	871.89	876.09	99.5
FCI Administradora	177.41	230.00	77.1
FINSA Portafolios	935.58	935.58	100.0
Fondo Capital infraestructura	146.57	189.98	77.1
Fortem Capital I	957.72	1,260.00	76.0

Gava Capital	117.53	150.00	78.4
GD STRUCTURE	449.05	449.05	100.0
General Atlantic CERPI Manager	1,816.49	1,816.49	100.0
Go Proyectos	125.60	133.78	93.9
Grupo Inmobiliario IGS	342.59	370.00	92.6
GRUPO MRP	1,193.90	1,219.00	97.9
Grupo Renovables Agrícolas	299.73	309.00	97.0
Harbour Vest Partners Mexico	5,623.91	5,623.93	100.0
Inmobilia Management I	326.41	345.50	94.5
KKR de México	1,141.31	1,141.31	100.0
Lock Capital Solutions	7,143.70	7,143.70	100.0
México Infrastructure Partners	297.00	310.00	95.8
Mira Manager	111.10	111.10	100.0
Nexus Capital General Parther VI	155.65	161.43	96.4
Nexus Capital Strategic I General Partner	908.79	922.15	98.6
Northgate Capital	425.76	459.99	92.6
Oaktree Cerpi	1,291.44	1,291.44	100.0
O'Donnell Capital Management	751.95	908.00	82.8
Partners Group Cayman Management IV Limited	605.03	617.14	98.0
PLA Inmuebles Industriales	370.42	584.00	63.4
PMIC LATAM	382.62	393.00	97.4
Promecap Capital de Desarrollo	509.20	524.97	97.0
Riverstone CKD II Management Company	1,033.63	1,049.37	98.5
Riverstone CKD Management Company	322.77	322.77	100.0
SCGMX Administrador de Fideicomisos	151.01	151.00	100.0
Spruceview México	3,734.38	3,734.38	100.0
TUCERPIS	470.00	470.00	100.0
TUCK	110.00	110.00	100.0
Vector Partners	315.34	379.20	83.2
VERTEX Real Estate	490.68	490.68	100.0
VEX Capital	154.00	220.00	70.0
Walton Street Capital México	636.20	636.20	100.0
Subtotal	50,258.07	52,112.87	96.4
Fibras			
Orión	463.21	49,337.93	0.9
FEXI	3,500.00	3,505.00	99.9
Subtotal	3,963.21	52,842.93	7.5
Colocaciones primarias de deuda	108,733.14	246,220.45	44.2
Total	169,850.28	358,129.46	47.4

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-8
Inversión Regional en los sectores Industrial, Autopistas y Municipios, Vivienda y Estructurados
 (millones de pesos a diciembre 2021)

Entidad Federativa	Industria	Autopistas y Municipios	Vivienda	Estructurados ^V	Total
Aguascalientes	-	2,922	88	789	3,799
Baja California	779	5,770	392	-	6,941
Baja California Sur	-	589	253	-	842
Campeche	-	646	234	2,998	3,878
Chiapas	-	2,924	406	-	3,330
Chihuahua	390	8,408	501	-	9,299
Coahuila	1,222	2,159	374	-	3,755
Colima	-	948	368	-	1,316
Distrito Federal	-	17,325	3,517	-	20,842
Durango	260	479	288	-	1,027
Guanajuato	-	3,438	657	1,183	5,278
Guerrero	-	1,468	527	-	1,995
Hidalgo	-	1,002	1,513	-	2,515
Jalisco	130	19,945	1,226	5,093	26,393
México	-	20,152	5,828	-	25,980
Michoacán	-	9,227	1,363	3,526	14,116
Morelos	-	670	1,727	-	2,397
Nayarit	-	1,162	380	-	1,542
Nuevo León	1,127	16,989	931	-	19,047
Oaxaca	-	3,192	210	-	3,403
Puebla	-	17,928	777	-	18,705
Querétaro	-	1,047	789	-	1,836
Quintana Roo	-	4,822	1,878	-	6,700
San Luis Potosí	-	1,038	388	-	1,426
Sinaloa	-	1,325	550	-	1,874
Sonora	260	1,161	158	-	1,579
Tabasco	130	1,919	177	-	2,226
Tamaulipas	260	1,925	525	-	2,709
Tlaxcala	-	363	40	-	404
Veracruz	-	1,493	1,066	-	2,559
Yucatán	-	600	557	-	1,157
Zacatecas	-	555	32	-	587
Varios	2,759	35,957	26,092	132	64,940
Total	7,316	189,550	53,811	13,721	264,398

^V/ Incluye únicamente los instrumentos Estructurados de acuerdo con las DISPOSICIONES de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, cuya inversión se destina a un solo proyecto productivo.

Fuente: CONSAR.

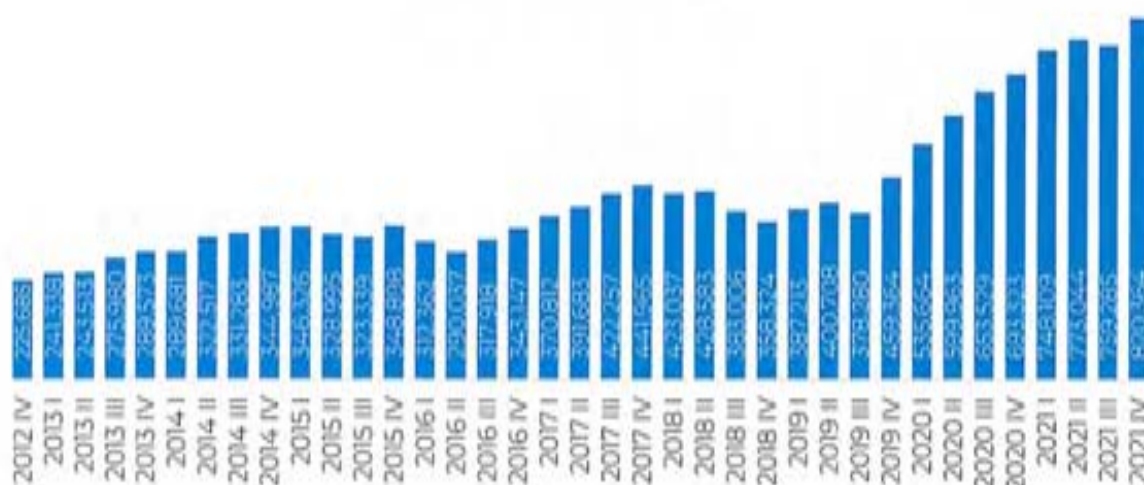
Cuadro 3-9
Inversiones en valores extranjeros ^V
 (porcentaje respecto al valor de las carteras administradas a diciembre 2021)

AFORE	Básicas Iniciales	Básicas 90-94	Básicas 85-89	Básicas 80-84	Básicas 75-79	Básicas 70-74	Básicas 65-69	Básicas 60-64	Básicas 55-59	Básicas de Pensiones	Total
Azteca	19.7	19.7	19.7	19.7	19.7	19.7	19.3	17.3	8.2	-	19.1
Citibanamex	16.0	16.3	16.4	16.4	14.2	12.3	9.8	6.1	5.8	3.9	13.5
Coppel	18.5	18.7	18.7	18.7	18.6	18.6	18.5	17.8	7.3	-	18.4
Inbursa	16.0	16.7	15.5	14.8	13.7	13.4	14.4	14.9	13.9	11.9	14.3
Invercap	17.1	17.2	18.3	18.1	17.6	17.2	14.9	15.2	9.2	4.3	16.8
PensionISSSTE	16.3	14.4	16.3	16.5	16.1	16.7	15.9	13.3	8.3	4.0	14.2
Principal	17.3	17.5	17.5	17.1	15.8	14.2	14.1	13.1	4.6	3.5	14.6
Profuturo	16.5	16.5	16.3	16.7	15.7	15.6	16.2	15.4	7.5	4.7	15.7
SURA	18.5	19.3	18.9	18.2	17.2	15.0	15.2	18.1	4.3	-	16.6
XXI Banorte	17.0	17.2	16.1	17.0	17.3	17.5	17.1	15.4	7.7	2.0	15.8
Sistema	17.7	17.5	17.3	17.2	16.4	15.7	15.3	14.5	7.3	3.4	15.7

^V Porcentajes calculados con posiciones de valores internacionales a Valor de Mercado y con respecto a los Activos Totales.

Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.6
Inversión en valores extranjeros ^V
 (millones de pesos)



^V Cifras calculadas con posiciones de valores internacionales a Valor de Mercado y con respecto a los Activos Totales.
 Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-10
Inversiones en valores extranjeros por país
 (porcentaje respecto al valor de las inversiones de cada AFORE a diciembre 2021)

AFORE	Estados Unidos		Indicadores Clobaltes																	Total						
	China	Japón	Canadá	Australia	Tailandia	Corea	Francia	Alemania	Reino Unido	Brasil	Suiza	Suecia	España	India	Italia	Chile	Países Bajos	Tailandia	Hong Kong		Singapur	Colombia	Sur África	Austria	Finlandia	
Azteca	51.9	25.7	9.8	5.8	2.3	2.8			0.2	1.6																100.0
Citibanamex	58.4	20.3	2.4	7.1		3.4		1.4	4.8	2.2		0.0														100.0
Coppel	41.1	12.0	37.1		0.2	7.4				0.3	0.6	0.1					1.3									100.0
Inbursa	52.7	41.0				2.9							2.5								0.9					100.0
Invercap	48.2	10.1	3.8	9.2	2.6	6.0	0.2	2.0	2.2	8.9	2.9	1.7	2.4													100.0
PensionISSSTE	58.3	29.9	2.8	1.3			2.2	2.0				0.4						0.9		0.6						100.0
Principal	49.6	13.6	9.3	0.7	2.0		9.2	5.1	0.3	0.6	0.9	4.4		1.5	0.7	0.5								0.1		100.0
Profuturo	38.2	24.4	1.0	4.8	9.8		4.6	3.5	5.2	3.6	3.8		0.0			0.6	0.1						0.0	0.0	100.0	
SURA	43.0	3.4	17.1	3.3	4.6	1.9	2.7	1.1	1.7	0.6	3.8	3.6	3.3	3.5	1.5	1.2	2.3	0.4	0.5		0.2					100.0
XXI-Banorte	24.7	63.6	3.9	4.6			0.7	2.2			0.1															100.0
Total	42.7	27.3	8.8	4.1	2.5	2.0	1.9	1.9	1.9	1.4	1.4	1.1	0.6	0.6	0.5	0.4	0.4	0.2	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0

Fuente: CONSAR.

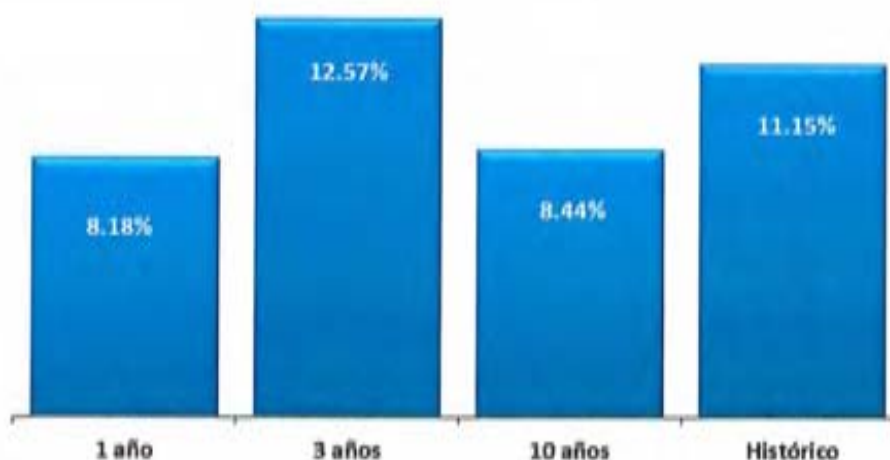
Cuadro 3-11
Inversiones en valores extranjeros por moneda ^v
 (porcentaje respecto al valor de las inversiones de cada AFORE en divisas autorizadas a diciembre 2021)

AFORE	Tipo de Moneda									Total
	USD	EUR	MXP	OTRO	JPY	HKD	GBP	CAD	INR	
Azteca	88.4	7.0	0.8	3.8						100.0
Citibanamex	88.9	7.1	2.0				2.0			100.0
Coppel	100.0									100.0
Inbursa	84.7	14.2	1.1							100.0
Invercap	88.5	11.1	0.4							100.0
PensionISSSTE	74.4	24.9	0.6							100.0
Principal	86.9	11.7	1.4							100.0
Profuturo	84.2	9.9	4.6					1.3		100.0
SURA	86.9	1.2	1.5	4.6	2.2	2.6			0.9	100.0
XXI-Banorte	76.4	16.6	2.7	2.1	2.2		0.1			100.0
Total	85.0	9.7	2.0	1.4	0.8	0.4	0.3	0.2	0.2	100.0

^v USD: Dólar de los Estados Unidos; EUR: Euro; MXP: Peso mexicano; JPY: Yen japonés; HKD: Dólar Hong Kong; GBP: Libra Esterlina; CAD: Dólar de Canadá y INR: Rupia.

Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.7
Rentabilidad nominal del SAR ^v
 (promedio anual a diciembre de 2021)



^v Calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.
 Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-12
Rendimientos de SIEFORE vs. Otras alternativas de inversión a los que tiene acceso el trabajador
 (promedio anual)

Rendimientos	Referencia	36 meses
SDPR S&P 500 ETF Trust	Renta Variable EUA	23.84%
iShares MSCI ACWI ETF	Renta Variable Global	18.12%
SIEFORE Básicas		12.57%
UDIBONO 20 años	Tasa Real Largo Plazo	12.40%
iShares NAFTRACISHRS	Renta Variable Local	8.67%

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-13
Rendimientos nominales por AFORE ^V
 (promedio anual, enero de 2009 a diciembre de 2021)

AFORE	Rendimientos
Profuturo	9.9
SURA	9.8
Citibanamex	9.5
Principal	9.0
XXI-Banorte	8.8
Coppel	8.7
Invercap	8.6
Azteca	8.5
PensionISSSTE	8.5
Inbursa	7.1
Sistema	9.2

^{1/} Calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-14
Rendimientos nominales por AFORE y SIEFORE ^V
 (promedio anual, enero 2009 – diciembre 2021)

AFORE	SB Pensiones ^{2/}	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial
Azteca	6.9	7.3	8.2	8.2	8.3	8.5	8.7	8.8	8.8	8.8
Citibanamex	6.9	7.5	8.3	8.7	9.2	9.5	10.0	10.3	10.2	10.1
Coppel	7.1	7.1	8.2	8.1	8.3	8.6	8.8	9.0	9.0	8.9
Inbursa	6.9	6.9	6.9	6.9	7.1	7.3	7.5	7.6	7.6	7.6
Invercap	6.6	7.6	8.0	8.0	8.3	8.6	9.1	9.2	9.3	9.2
PensionISSSTE	6.7	7.9	8.4	8.4	8.5	8.8	8.8	8.8	9.0	8.8
Principal	6.9	7.4	8.5	8.7	8.9	9.3	9.5	9.8	9.8	9.7
Profuturo	6.5	7.9	9.3	9.3	9.6	10.0	10.6	11.0	11.0	10.9
SURA	7.0	7.8	9.1	9.1	9.5	9.9	10.4	10.7	10.7	10.7
XXI-Banorte	6.9	7.5	8.4	8.6	8.7	9.0	9.4	9.6	9.5	9.4
Promedio del Sistema ^{3/}	6.8	7.6	8.6	8.7	9.0	9.3	9.7	9.9	9.8	9.5

^{1/} Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.

^{2/} La SBO considera la rentabilidad a partir de la creación de estas SIEFORE el 11 de diciembre del 2015.

^{3/} Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-15
Rendimientos por AFORE y por tipo de activo ^{1/2/}
 (promedio anual, enero 2009 – diciembre 2021)

Afore	BONOS	UDIBONOS Y CBIC	OTROS GOBIERNAMENTALES	PRIVADOS NACIONALES	ESTRUCTURADOS Y FIBRAS	MERCANCIAS	INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	RENTA VARIABLE NACIONAL	OTROS	RENDIMIENTO TOTAL
Atteca	2.4%	1.8%	0.4%	1.0%	0.1%		1.6%	0.8%	0.4%	8.5%
Citibanamex	1.4%	2.5%	0.5%	1.0%	0.3%	0.1%	2.3%	0.1%	1.2%	9.5%
Coppel		2.1%	0.6%	1.4%	0.2%		1.6%	0.9%	1.9%	8.7%
Inbursa	0.1%	0.5%	2.7%	1.5%	0.4%		0.7%	0.5%	0.7%	7.1%
Invercap	2.7%	1.0%	0.7%	1.0%	0.3%		1.6%	0.6%	0.8%	8.6%
PensionISSSTE	1.7%	2.0%	0.8%	1.4%	0.5%		0.8%	0.3%	1.1%	8.5%
Principal	1.6%	2.5%	0.3%	1.2%	0.3%		2.3%	0.2%	0.7%	9.0%
Profuturo	0.9%	3.1%	0.4%	1.2%	0.2%		2.3%	0.7%	1.1%	9.9%
SURA	2.3%	2.1%	0.2%	1.2%	0.3%		2.2%	0.4%	0.8%	9.8%
XXI-Banorte	1.9%	1.6%	0.4%	1.1%	0.2%	0.0%	2.2%	0.3%	1.0%	8.9%
SISTEMA	1.6%	2.2%	0.6%	1.3%	0.3%	0.0%	2.1%	0.4%	0.7%	9.2%

^{1/} Las cifras corresponden al rendimiento de las clases de activos ponderados por la composición de las carteras.

^{2/} Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.

Fuente: CONSAR.

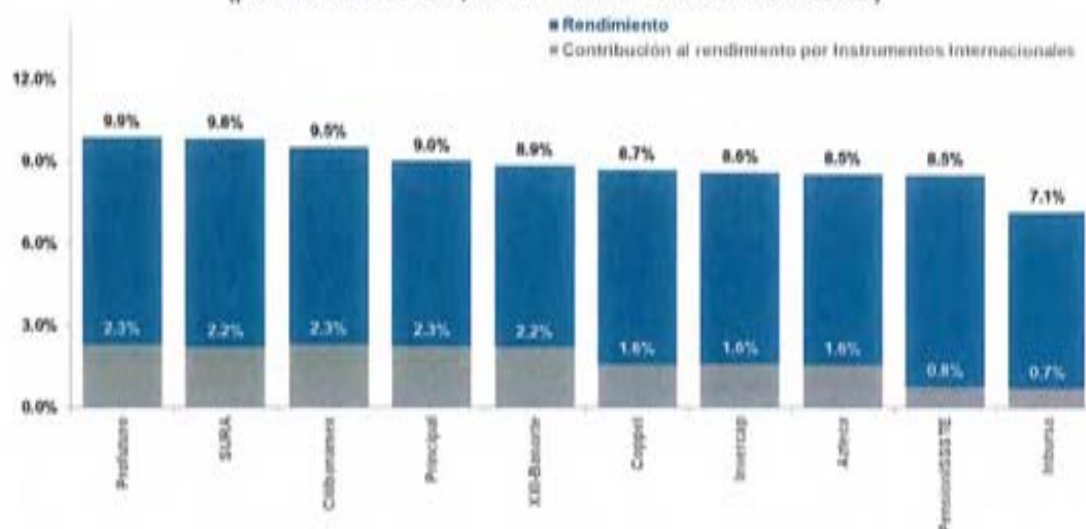
Cuadro 3-16
Contribución al rendimiento de las carteras por tipo de instrumento
 (promedio anual, enero 2009 – diciembre 2021)

Clases de Activo	SBO ^{1/}	S0 55-59	S1 60-64	S2 65-69	S3 70-74	S4 75-79	S5 80-84	S6 85-89	S7 90-94	S8 Inicial	SISTEMA
BONOS	0.1%	1.0%	1.5%	1.5%	1.6%	1.6%	1.7%	1.6%	1.6%	1.6%	1.6%
UDIBONOS Y CBIC	0.8%	3.1%	2.3%	2.3%	2.2%	2.2%	2.1%	2.1%	2.0%	2.0%	2.2%
OTROS GOBIERNAMENTALES	2.2%	0.8%	0.6%	0.6%	0.6%	0.6%	0.5%	0.5%	0.5%	0.6%	0.6%
PRIVADOS NACIONALES	0.0%	1.4%	1.2%	1.2%	1.2%	1.2%	1.2%	1.2%	1.2%	1.2%	1.2%
ESTRUCTURADOS Y FIBRAS	0.0%	0.1%	0.3%	0.2%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.2%	0.3%
MERCANCIAS		0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	(0.0%)	0.5%	1.6%	1.7%	2.0%	2.2%	2.6%	2.7%	2.6%	2.4%	2.1%
RENTA VARIABLE NACIONAL		0.0%	0.3%	0.3%	0.4%	0.5%	0.5%	0.6%	0.6%	0.6%	0.4%
OTROS	3.8%	0.6%	0.7%	0.7%	0.7%	0.8%	(0.1%)	0.9%	0.9%	0.9%	0.7%
RENDIMIENTO TOTAL^{1/}	6.8%	7.6%	8.6%	8.7%	9.0%	9.3%	9.7%	9.9%	9.8%	9.6%	9.2%

^{1/} La SBO considera rentabilidad a partir de su creación el 11 de diciembre del 2015.

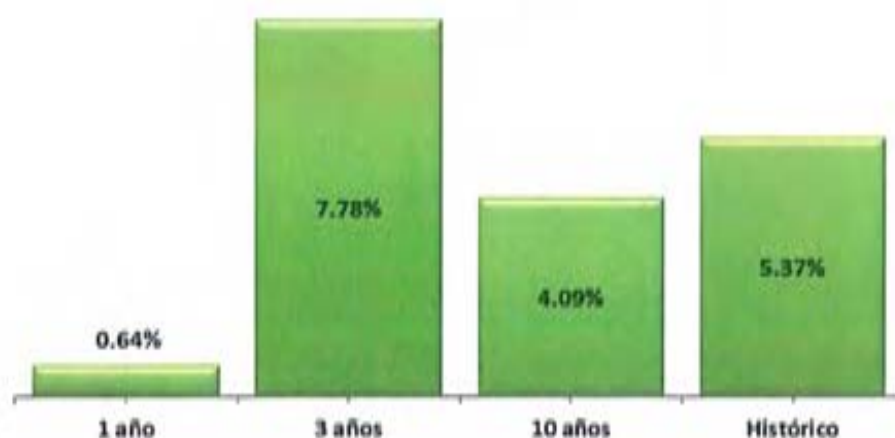
Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.8
Contribución al rendimiento por Instrumentos Internacionales ^V
 (promedio anual, enero 2009 – diciembre 2021)



^V/ Rendimiento promedio ponderado por activos netos. Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.
 Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.9
Rentabilidad real del SAR ^V
 (promedio anual a diciembre 2021)



^V/ Calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.
 Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-17
Rendimientos reales por AFORE y SIEFORE ^V
 (promedio anual, enero 2009 – diciembre 2021)

AFORE	SB Pensiones ^{2/}	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial
Azteca	2.2	3.0	3.9	3.9	4.1	4.3	4.4	4.6	4.6	4.5
Citibanamex	2.2	3.2	4.0	4.4	4.9	5.2	5.7	5.9	5.9	5.7
Coppel	2.4	2.8	3.9	3.9	4.0	4.3	4.5	4.7	4.7	4.6
Inbursa	2.2	2.7	2.7	2.7	2.9	3.1	3.2	3.4	3.4	3.3
Invercap	1.9	3.4	3.7	3.8	4.1	4.4	4.8	4.9	5.0	4.9
PensionISSSTE	2.0	3.6	4.1	4.1	4.3	4.5	4.5	4.6	4.7	4.5
Principal	2.2	3.2	4.3	4.4	4.7	5.0	5.2	5.5	5.4	5.4
Profuturo	1.8	3.7	5.0	5.0	5.3	5.6	6.3	6.6	6.6	6.6
SURA	2.3	3.6	4.8	4.8	5.2	5.5	6.1	6.4	6.4	6.4
XXI-Banorte	2.2	3.3	4.2	4.3	4.5	4.7	5.1	5.3	5.2	5.1
Promedio del Sistema ^{3/}	2.1	3.4	4.3	4.4	4.7	5.0	5.4	5.6	5.5	5.2

^{1/} Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones en términos reales.

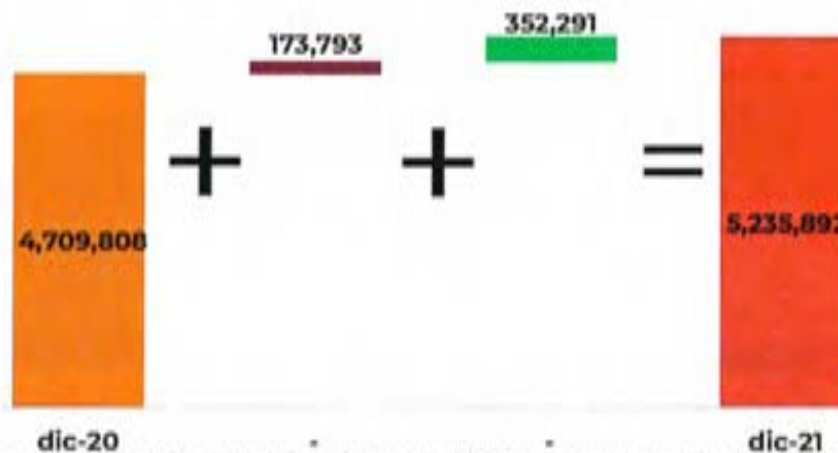
^{2/} La SB de Pensiones considera rentabilidad a partir de que inicia operaciones el 11 de diciembre del 2015.

^{3/} Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.10
Plusvalía/Minusvalías y Flujos netos ^V
 (millones de pesos, acumulados en enero-diciembre 2021)

■ Saldo inicial ■ Flujos Netos ■ Plusvalías Acumuladas ■ Saldo final



^{1/} La suma de las cifras parciales puede no coincidir de manera exacta con el total por redondeo.

Fuente: CONSAR.

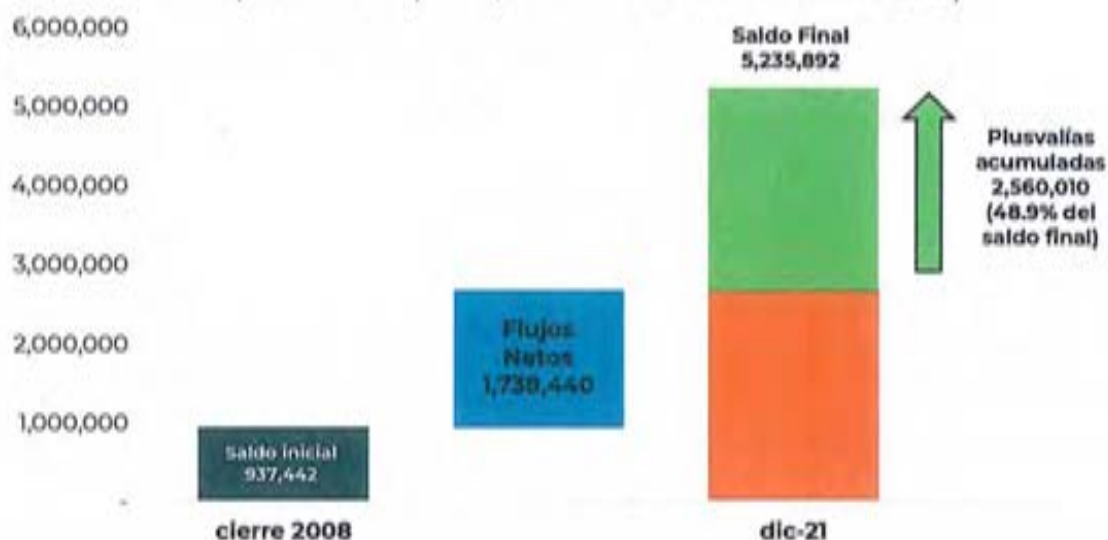
Cuadro 3-18
Plusvalías/minusvalías por tipo de inversión
 (cifras acumuladas en enero-diciembre 2021)

Tipo de Inversión	Monto (Millones de pesos)	Con respecto a los recursos administrados por las AFORE (%)
Gubernamental Tasa Real	70,267	1.34%
Privados Nacionales	14,532	0.28%
Estructurados	21,783	0.42%
Otros ^v	22,206	0.42%
Gubernamental Tasa Nominal	-29,461	-0.56%
Deuda Internacional	2,147	0.04%
Mercancías	656	0.01%
FIBRAs	16,264	0.31%
Renta Variable Nacional	61,307	1.17%
Mandatos	13,847	0.26%
Renta Variable Extranjera	207,854	3.97%
Rend. x trading y amortización	-49,110	-0.94%
Sistema	352,291	6.73%

^v Incluye derivados de tipo de cambio, derivados de tasa, swaps, rendimientos de cuenta de efectivo y otros gubernamentales distintos a tasa real o tasa nominal.

Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.11
Plusvalías acumuladas
 (millones de pesos, cierre de 2008 a diciembre 2021)



Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-19
Indicador de Rendimiento neto de las SIEFORE básicas ^v
 (a diciembre 2021)

AFORE	SB Pensiones	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial
Azteca	3.4	4.1	4.5	4.5	4.5	4.6	4.7	4.9	4.9	4.8
Citibanamex	3.5	3.8	4.0	4.8	5.6	5.9	6.1	6.3	6.1	5.8
Coppel	3.3	3.8	4.5	4.4	4.7	5.0	5.2	5.4	5.3	5.1
Inbursa	3.4	4.3	4.2	4.1	4.3	4.5	4.7	4.9	4.9	4.7
Invercap	3.2	3.6	3.6	3.6	3.8	4.0	4.5	4.6	4.7	4.4
PensionISSSTE	3.7	4.5	4.7	4.7	4.7	4.9	4.9	4.9	5.1	4.8
Principal	3.3	3.8	4.7	5.0	5.3	5.7	5.7	6.0	5.9	5.7
Profuturo	3.2	4.3	5.6	5.6	5.9	6.3	6.8	7.1	7.0	6.9
SURA	3.9	4.4	5.3	5.3	5.7	5.9	6.3	6.6	6.5	6.5
XXI-Banorte	3.5	4.0	4.9	5.1	5.3	5.6	6.1	6.2	6.1	5.8
Promedio del Sistema ^{2/}	3.5	4.2	4.8	5.0	5.3	5.6	5.9	6.0	5.9	5.5

1/ El Indicador de Rendimiento Neto (IRN) corresponde al 20%, 30% y 50% del promedio móvil de los últimos seis meses del rendimiento de mercado calculado diariamente sobre un horizonte de 36 meses, 60 meses y 120 meses, respectivamente, de conformidad con lo establecido en las Disposiciones de Carácter General que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 17 de septiembre de 2019.

2/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

Fuente: CONSAR.

3.2

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CARÁCTER OPERATIVO

Cuadro 3-20
Cuentas administradas por las AFORE
 (a diciembre de 2021)

AFORE	Trabajadores Registrados	Trabajadores Asignados		Total de Cuentas Administradas por las Afores	Participación de mercado (%) ¹
		Con Recursos Depositados en Siefores	Con recursos Depositados en Banco de México		
Azteca	7,310,958	107,498	8,847,160	16,265,616	12.05
Citibanamex	8,798,722	816,903	-	9,615,625	15.61
Coppel	12,780,083	1,170,469	-	13,950,552	22.65
Inbursa	1,058,904	114,916	-	1,173,820	1.91
Invercap	1,980,884	133,079	-	2,113,963	3.43
PensionISSSTE	1,753,869	1,751,775	-	3,505,644	5.69
Principal	2,407,069	163,501	-	2,570,570	4.17
Profuturo	3,454,105	2,569,080	-	6,023,185	9.78
SURA	4,587,567	2,414,739	-	7,002,306	11.37
XXI Banorte	7,807,653	407,399	-	8,215,052	13.34
Total	51,939,814	9,649,359	8,847,160	70,436,333	100
% del total	73.74	13.70	12.56	100.00	

^{1/} No incluye a las cuentas de trabajadores asignados con recursos depositados en Banco de México, que son administradas por la Prestadora de Servicios.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-21
Trasposos liquidados por AFORE
 (enero - diciembre de 2021)

AFORE	Recibidos	Cedidos	Netos
Azteca	1,178,305	546,268	632,037
Invercap	307,620	218,289	89,331
Profuturo	235,297	158,407	76,890
SURA	290,202	228,810	61,392
Inbursa	73,318	82,770	9,452
PensionISSSTE	29,511	50,918	21,407
Principal	148,296	188,163	39,867
Coppel	770,198	898,572	128,374
XXI Banorte	273,784	522,033	248,249
Citibanamex	369,842	782,143	412,301
	3,676,373	3,676,373	

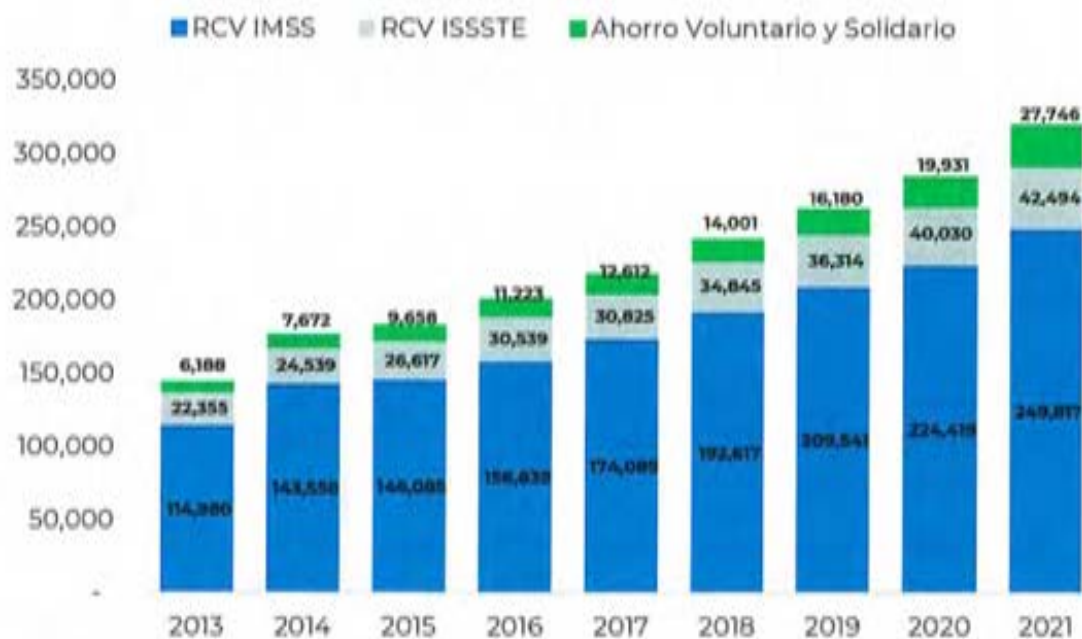
Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-22
Montos netos traspasados por AFORE
(millones de pesos, enero – diciembre 2021)

AFORE	Recibidos	Cedidos	Netos
Profuturo	70,449	44,901	25,548
Azteca	47,324	22,665	24,659
SURA	65,464	46,353	19,111
Invercap	39,375	34,714	4,661
Coppel	35,780	32,342	3,439
Principal	35,289	36,758	1,469
Inbursa	12,964	15,754	2,790
PensionISSSTE	12,844	17,363	4,520
XXI Banorte	58,324	82,453	24,129
Citibanamex	33,622	78,133	44,510
	411,435	411,435	

Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.12
Evolución de los recursos canalizados a las AFORE
(millones de pesos)



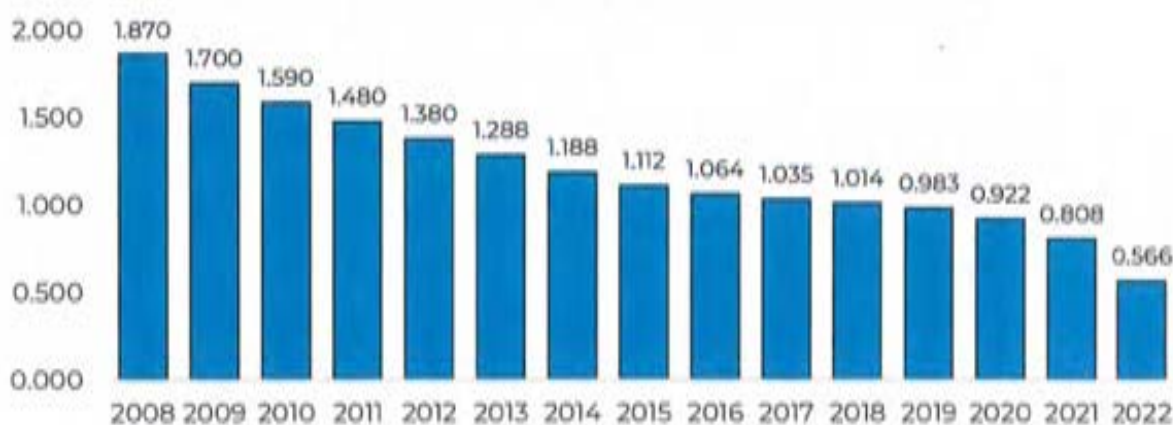
Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-23
Retiros parciales IMSS
 (diciembre 2021)

Año	Desempleo				Matrimonio		
	Número de solicitudes de retiro aceptadas (miles)	Eventos (miles)	Monto (mdp)	Variación anual %	Eventos (miles)	Monto (mdp)	Variación anual %
2000	N/D	15.2	16.1		54.2	57.8	
2001	N/D	36.1	60.5	275.0	52.0	60.0	3.8
2002	N/D	108.2	226.4	274.3	56.4	68.8	14.6
2003	N/D	212.6	499.1	120.4	58.7	74.2	7.8
2004	N/D	271.6	720.4	44.3	55.3	72.5	-2.2
2005	N/D	355.0	1,023.6	42.1	55.5	75.3	3.8
2006	N/D	477.9	1,525.7	49.1	56.2	78.4	4.2
2007	N/D	527.5	1,963.2	28.7	57.6	83.4	6.4
2008	N/D	607.4	2,342.1	19.3	57.9	86.8	4.0
2009	N/D	1,197.3	6,418.8	174.1	66.2	221.7	155.4
2010	N/D	974.2	6,500.9	1.3	73.7	118.6	-46.5
2011	N/D	959.7	6,460.1	-0.6	81.6	136.5	15.1
2012	N/D	975.6	7,237.9	12.0	84.3	145.9	6.9
2013	N/D	1,058.3	8,455.8	16.8	88.1	158.7	8.7
2014	N/D	1,203.7	9,863.6	16.6	91.5	171.6	8.2
2015	1,154.5	1,407.3	8,433.7	-14.5	73.3	144.3	-15.9
2016	1,134.9	2,144.6	8,678.7	2.9	64.8	134.1	-7.1
2017	1,071.2	1,961.3	8,247.6	-5.0	58.9	128.0	-4.5
2018	1,192.3	2,355.5	9,493.1	15.1	61.5	141.0	10.1
2019	1,401.1	2,523.0	12,030.8	26.7	68.8	164.9	17.0
2020	1,874.3	2,458.8	20,068.9	66.8	63.1	155.9	-5.5
2021	1,995.2	1,996.4	22,042.2	9.8	78.6	194.3	24.6

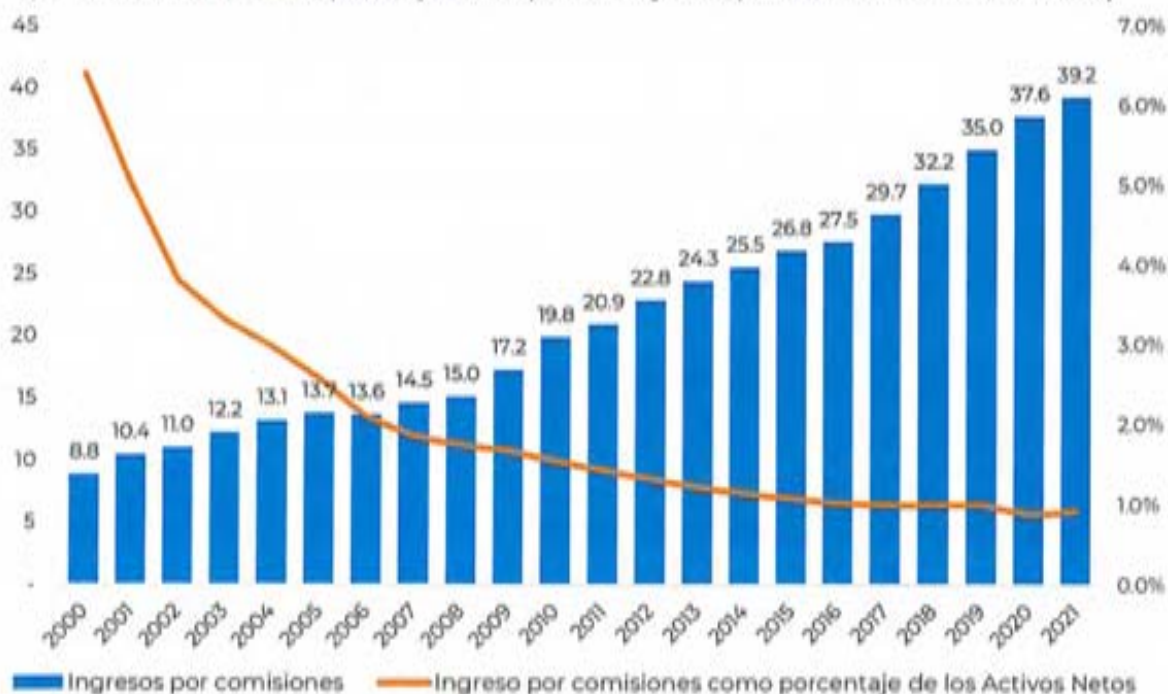
Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.13
Comisión promedio del sistema
 (porcentaje anual respecto a los saldos administrados)



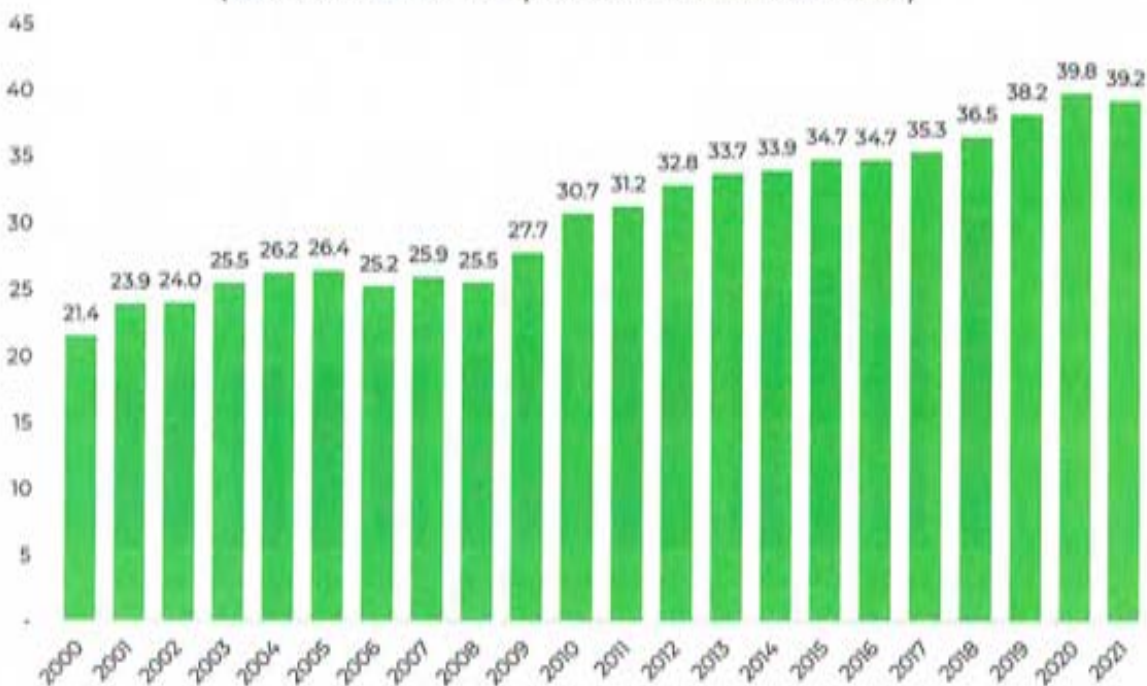
Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.14
Ingresos por comisiones de las SIEFORE
 (miles de millones de pesos y como porcentaje del promedio de activos netos)



Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.15
Ingresos reales por comisiones de las SIEFORE
 (miles de millones de pesos de diciembre de 2021)



Fuente: CONSAR.

3.3

DISTRIBUCIÓN DE CUENTAS POR CRITERIO

Cuadro 3-24
Distribución de cuentas por semanas cotizadas ^{1/}
 (a diciembre 2021)

Semanas cotizadas	IMSS ^{2/}		ISSSTE ^{3/}	
	Porcentaje	Porcentaje Acumulado	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
0 a 100	38.5	38.5	34.4	34.4
101 a 200	15.0	53.5	13.2	47.6
201 a 300	10.0	63.5	10.0	57.7
301 a 400	7.6	71.1	9.5	67.2
401 a 500	5.6	76.7	8.3	75.4
501 o más	23.3	100.0	24.6	100.0

^{1/} Cifras preliminares correspondientes a los trabajadores que recibieron al menos una aportación desde el inicio del sistema de cuentas individuales hasta el cuarto trimestre de 2021.

^{2/} Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

^{3/} Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-25
Cuentas con aportación a la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (RCV) en los últimos tres años ^v
 (a diciembre 2021)

AFORE	IMSS ^{2/}		ISSSTE ^{3/}	
	Cuentas Activas (%)	Cuentas Inactivas (%)	Cuentas Activas (%)	Cuentas Inactivas (%)
Azteca	44.7	55.3	60.1	39.9
Citibanamex	56.4	43.6	79.6	20.4
Coppel	47.6	52.4	53.6	46.4
Inbursa	47.9	52.1	80.0	20.0
Invercap	64.2	35.8	86.5	13.5
PensionISSSTE	20.9	79.1	72.2	27.8
Principal	41.8	58.2	75.0	25.0
Profuturo	48.1	51.9	90.0	10.0
SURA	45.1	54.9	87.4	12.6
XXI Banorte	46.0	54.0	81.7	18.3

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el cuarto trimestre de 2021. No incluye trabajadores en Prestadora de Servicios ni trabajadores independientes.

2/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

3/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-26
Cuentas con ahorro voluntario y ahorro solidario
 (a diciembre 2021)

AFORE	Ahorro Voluntario		Ahorro Solidario	
	Cuentas con Ahorro Voluntario	Ahorro Voluntario Promedio ^V (pesos)	Cuentas con Ahorro Solidario	Ahorro Solidario Promedio ^V (pesos)
Azteca	418,963	1,917.9	10,551	17,070.2
Citibanamex	540,511	22,462.9	58,670	53,645.4
Coppel	443,002	5,696.7	18,998	27,918.5
Inbursa	87,314	20,519.7	8,467	61,831.7
Invercap	360,418	4,668.5	10,142	54,636.0
PensionISSSTE	1,851,576	3,835.5	374,179	71,983.1
Principal	1,892,695	1,397.8	19,289	75,093.3
Profuturo	1,548,462	14,076.9	61,923	96,282.4
SURA	790,342	31,713.2	39,560	73,672.5
XXI Banorte	569,845	55,657.3	55,978	76,494.8
Total	8,503,128	12,615.1	657,757	70,660.1

^V El promedio para cada rubro corresponde a la división del total de ahorro entre el número de cuentas totales.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-27
Distribución de cuentas IMSS por rangos de edad y AFORE ^{1/}
 (porcentajes a diciembre 2021)

AFORE	EDAD ^{2/}									
	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más
Azteca	16.7	15.4	13.5	12.4	10.6	9.2	7.0	5.0	3.8	6.4
Citibanamex	7.3	13.5	16.6	15.3	12.4	9.9	7.0	5.1	4.1	8.8
Coppel	23.1	17.1	14.0	11.3	9.9	8.3	6.2	4.7	2.6	2.8
Inbursa	1.9	5.4	7.7	10.1	17.0	13.7	10.7	8.7	9.2	15.5
Invercap	2.0	7.1	12.5	15.1	15.0	13.9	10.4	7.4	5.1	11.5
PensionISSSTE	7.0	2.3	2.0	17.0	15.9	19.8	14.8	10.2	6.7	4.2
Principal	1.6	2.9	6.6	15.8	16.5	14.0	10.5	8.2	6.2	17.6
Profuturo GNP	4.9	8.0	8.8	13.6	15.6	15.0	12.1	8.9	5.6	7.5
SURA	4.5	8.9	12.5	16.0	17.4	13.3	7.5	5.2	5.0	9.8
XXI Banorte	1.0	4.8	9.4	13.9	14.4	13.3	11.7	9.5	7.2	14.8
Total	10.1	11.1	12.1	13.7	13.3	11.5	8.6	6.4	4.7	8.4

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más Trabajadores Asignados con Recursos Depositados en SIEFORE. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

2/ La edad de los trabajadores se obtiene a partir del año de nacimiento según el Número de Seguridad Social.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-28
Distribución de cuentas ISSSTE por rangos de edad y AFORE ^{1/}
 (porcentajes a diciembre 2021)

AFORE	EDAD									
	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más
Azteca	12.6	18.6	18.1	17.6	13.2	8.7	5.0	2.6	1.3	2.4
Citibanamex	3.7	14.0	21.5	23.0	15.7	10.1	5.6	3.2	1.7	1.5
Coppel	11.9	22.2	22.8	16.6	11.0	7.1	4.0	1.9	0.8	1.7
Inbursa	0.9	5.4	12.5	18.9	18.9	17.0	11.2	7.5	4.3	3.5
Invercap	0.9	6.3	17.2	23.0	20.0	14.8	9.0	5.1	2.3	1.3
PensionISSSTE	6.4	18.2	22.6	16.8	11.0	8.5	6.1	4.3	2.7	3.5
Principal	0.4	2.8	12.0	23.7	20.9	15.7	10.0	7.0	4.2	3.2
Profuturo GNP	1.2	6.8	14.3	20.9	18.1	13.7	10.0	7.2	4.4	3.5
SURA	1.3	9.1	17.7	21.6	18.5	13.8	8.3	5.3	2.8	1.6
XXI Banorte	0.6	5.4	15.0	21.5	18.4	14.4	9.8	7.3	4.5	3.2
Total	5.2	14.9	20.4	18.7	13.6	10.1	6.8	4.6	2.7	3.0

1/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-29
Distribución de cuentas por género y AFORE
 (porcentajes a diciembre 2021)

AFORE	IMSS ^{1/}		ISSSTE ^{2/}	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Azteca	46.5	53.5	55.8	44.2
Citibanamex	41.1	58.9	53.3	46.7
Coppel	44.0	56.0	55.1	44.9
Inbursa	40.8	59.2	50.3	49.7
Invercap	36.3	63.7	50.0	50.0
PensionISSSTE	43.7	56.3	57.7	42.3
Principal	37.5	62.5	49.0	51.0
Profuturo	37.0	63.0	47.2	52.8
SURA	39.0	61.0	50.0	50.0
XXI Banorte	39.2	60.8	48.6	51.4
Total	41.5	58.5	54.7	45.3

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-30
Distribución de cuentas por rango de edad y género
 (porcentajes a diciembre 2021)

Rango de Edad	IMSS ^{1/}		ISSSTE ^{2/}	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
25 años o menos	44.2	55.8	64.1	35.9
26 a 30 años	43.7	56.3	61.3	38.7
31 a 35 años	44.5	55.5	59.3	40.7
36 a 40 años	45.1	54.9	56.3	43.7
41 a 45 años	44.3	55.7	53.6	46.4
46 a 50 años	42.5	57.5	51.6	48.4
51 a 55 años	40.5	59.5	48.1	51.9
56 a 60 años	37.8	62.2	42.6	57.4
61 a 65 años	34.7	65.3	35.8	64.2
66 años o más	25.9	74.1	31.2	68.8
Total	41.5	58.5	54.7	45.3

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-31
Distribución de cuentas de trabajadores IMSS por densidad de cotización de los últimos tres años y salario^{1/}
 (porcentajes a diciembre 2021)

Densidad de Cotización	1 Salario Mínimo	Distribución UMA					Sistema
		2 - 5	6 - 10	11 - 15	16 - 20	Más de 20	
1 - 24.9	52.0	14.4	5.4	5.4	6.0	4.6	15.8
25 - 49.9	26.8	13.1	5.5	4.6	5.1	5.8	12.7
50 - 74.9	15.2	18.4	9.3	7.6	7.9	9.8	16.2
75 - 100	6.0	54.1	79.8	82.5	81.0	79.8	55.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el cuarto trimestre de 2021. No incluye trabajadores ISSSTE ni independientes.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-32
Distribución de cuentas de trabajadores ISSSTE por densidad de cotización de los últimos tres años y salario ^{1/2/}
 (porcentajes a diciembre 2021)

Densidad de cotización	1 Salario Mínimo	Distribución de UMAS					Sistema
		Mayor a 1 y menor a 2	2 - menor a 4	4 - menor a 6	6 - menor a 9	9 o más	
1 - 24.9	24.6	20.9	2.5	1.7	1.8	0.9	10.7
25 - 49.9	11.0	10.0	4.1	3.6	4.0	2.8	6.7
50 - 74.9	10.5	10.8	12.7	15.0	7.9	5.5	11.5
75 - 100	53.9	58.3	80.7	79.8	86.3	90.8	71.1
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

^{1/}Cifras preliminares correspondientes a trabajadores afiliados al ISSSTE que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta diciembre de 2021. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos institutos).

^{2/} A partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-33
Distribución de cuentas IMSS por densidad de cotización de los últimos tres años y rango de edad ^V
 (porcentajes a diciembre 2021)

Densidad de Cotización	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más	Sistema
1 - 24.9	16.3	15.0	15.8	16.3	15.7	14.8	14.4	13.7	25.8	16.3	15.8
25 - 49.9	15.5	13.0	12.1	11.6	10.9	10.6	10.4	11.6	19.9	17.4	12.7
50 - 74.9	20.5	17.0	15.1	14.1	13.5	13.2	13.2	16.4	18.8	24.2	16.2
75 - 100	47.8	55.0	57.0	58.1	59.9	61.5	62.0	58.3	35.5	42.0	55.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

^V Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el cuarto trimestre de 2021. No incluye trabajadores ISSSTE ni independientes. Incluye trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-34
Distribución de cuentas ISSSTE por densidad de cotización de los últimos tres años y rango de edad ^v
 (porcentajes a diciembre 2021)

Densidad de Cotización	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más	Sistema
1 - 24.9	24.6	13.8	10.0	8.6	8.5	8.3	7.7	6.6	5.4	17.8	10.7
25 - 49.9	10.3	8.9	7.0	6.4	5.6	5.1	4.7	4.3	3.8	5.7	6.7
50 - 74.9	12.4	10.5	10.1	10.0	10.5	12.4	13.9	15.4	18.7	24.1	11.5
75 - 100	52.7	66.8	72.9	75.1	75.4	74.2	73.6	73.7	72.1	52.3	71.1
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

^v Cifras preliminares correspondientes a trabajadores afiliados al ISSSTE que recibieron al menos una aportación voluntaria de RCV en los últimos 3 años hasta diciembre 2021. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-35
Distribución de cuentas por densidad de cotización de los últimos tres años y género ^v
 (porcentajes a diciembre 2021)

Densidad de Cotización	IMSS ^{2/}		ISSSTE ^{3/}	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
1 - 24.9	16.8	15.8	12.4	8.5
25 - 49.9	13.1	12.7	6.8	6.5
50 - 74.9	16.1	16.1	9.7	13.9
75 - 100	54.0	55.4	71.0	71.1
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

^{1/} Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el cuarto trimestre de 2021.

^{2/} Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

^{3/} Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-36
Distribución de cuentas por densidad de cotización de los últimos tres años y
AFORE ^{1/}
 (porcentaje a diciembre 2021)

AFORE	IMSS ^{2/}					ISSSTE ^{3/}				
	Densidad de Cotización				Densidad promedio	Densidad de cotización				Densidad promedio
	1 - 24.9	25 - 49.9	50 - 74.9	75 - 100		1 - 24.9	25 - 49.9	50 - 74.9	75 - 100	
Azteca	26.9	18.6	19.2	35.2	53.2	30.5	10.9	13.6	44.9	55.7
Citibanamex	13.3	11.7	15.7	59.3	67.7	13.8	8.4	11.4	66.4	70.1
Coppel	21.7	16.6	19.8	41.9	58.0	25.9	10.6	13.2	50.3	59.5
Inbursa	12.5	10.6	14.0	62.9	69.3	11.1	7.2	10.7	71.1	72.9
Invercap	11.6	10.4	14.8	63.2	69.9	13.9	7.7	9.5	68.9	70.8
PensionISSSTE	11.1	12.5	17.9	58.4	68.4	9.1	6.2	11.9	72.8	74.6
Principal	13.6	10.5	13.9	62.0	68.6	8.4	5.8	11.2	74.6	75.5
Profuturo	7.7	8.1	13.0	71.2	74.4	4.2	3.8	7.8	84.1	80.5
SURA	10.1	9.1	13.9	66.9	71.9	8.5	6.6	11.0	73.9	75.1
XXI Banorte	13.0	10.2	13.6	63.2	69.2	8.1	5.9	11.5	74.5	75.6
Total	15.8	12.7	16.2	55.4	65.3	10.7	6.7	11.5	71.1	73.2

^{1/} Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el cuarto trimestre de 2021.

^{2/} Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

^{3/} Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos institutos).

^{4/} A partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador ISSSTE cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-37
Cotización promedio de los trabajadores con aportación en los últimos tres años ^{1/}
 (número de UMAS, a diciembre 2021)

Trabajadores IMSS ^{2/}	Trabajadores ISSSTE ^{3/4/}
4.09835	2.73280

^{1/} Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el cuarto trimestre de 2021.

^{2/} Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

^{3/} Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual, incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos institutos).

^{4/} A partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador ISSSTE cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR.

3.4 ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A TRABAJADORES

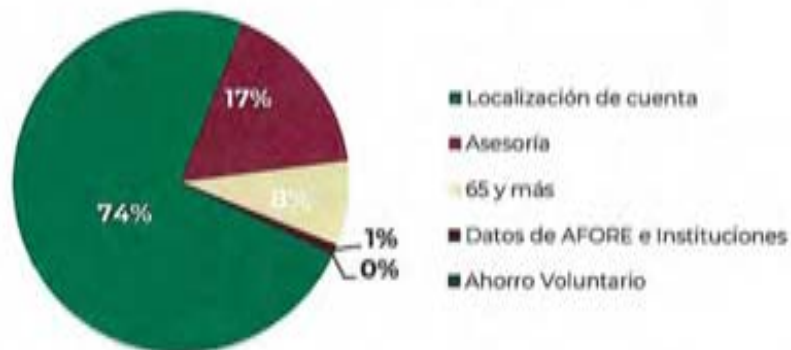
3.4.1 ATENCIÓN A TRABAJADORES

3.4.1.1 Consultas

Durante el cuarto trimestre de 2021, se atendieron un total de 366,333 consultas, de las cuales 312 se recibieron a través del Sistema de Supervisión de Atención a Usuarios (SISAT) de la CONSAR; 154 a través de la página de internet; 10,853 por medio del chat del SAR; 230,789 a través del centro de atención telefónica SARTEL México; 1,934 a través del centro de atención telefónica SARTEL internacional y 122,291 a través del centro de atención telefónica Tu Traspaso. En todo 2021, se atendieron un total de 1,628,731 consultas.

Los motivos de las consultas a través del SARTEL México tuvieron la siguiente distribución.

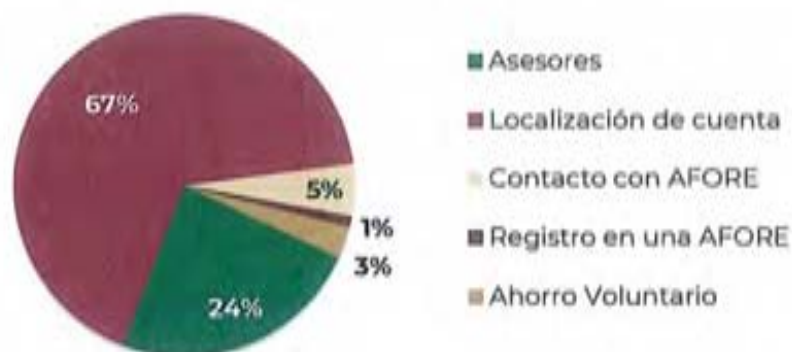
Gráfico 3.16
Llamadas atendidas por SARTEL nacional
(octubre – diciembre 2021)



Fuente: CONSAR

En lo que respecta al servicio de SARTEL internacional, que proporciona orientación y asesoría gratuita sobre el SAR a los trabajadores mexicanos en Canadá, Estados Unidos y 25 países de América Latina que cuentan con representación consular de México, las consultas se distribuyeron de la siguiente forma:

Gráfico 3.17
Llamadas atendidas por SARTEL EUA
 (octubre – diciembre 2021)



Fuente: CONSAR

3.4.1.2 Reporte INAI

En el periodo que se reporta, se entregó a la Unidad de Transparencia de la CONSAR un reporte que solicita el INAI sobre el análisis de la información estadística con que cuentan los sujetos obligados respecto a las preguntas frecuentes realizadas por los Usuarios.

3.4.1.3 Eventos de difusión

- **Pláticas.** Durante el cuarto trimestre de 2021, se impartieron 21 pláticas informativas sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro para sumar un total de 66 pláticas en 2021.
- **Módulos.** En el trimestre que se reporta, se atendió un módulo virtual de orientación para trabajadores, en el marco de la Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF 2021), organizada por la CONDUSEF.
- **Cursos.** Durante este trimestre, la CONSAR puso a disposición de los trabajadores el curso en línea del SAR para trabajadores IMSS, que se ubica alojado en el micrositio "La aventura de mi vida", mismo que fue cursado por un total de 35 trabajadores.

En este sentido, la suma total de trabajadores atendidos mediante la realización de pláticas, módulos y cursos, durante el cuarto trimestre de 2021 es de 41,781.

- Mexicanos en el exterior. La CONSAR, en coordinación con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), lleva a cabo acciones de difusión de los programas y servicios del Sistema de Ahorro para el Retiro y la cuenta individual disponibles para la comunidad mexicana migrante en Estados Unidos. Durante el trimestre que se reporta, se dio seguimiento a las siguientes actividades:
 - Mesa interinstitucional para la atención integral a familias mexicanas en retorno. Grupo de trabajo Frontera y desarrollo económico. Se elaboraron 4 infografías con los siguientes temas: "Reactivación de cotizaciones ante el IMSS"; "Opciones de retiros parciales de la cuenta AFORE"; "Retiros totales de la cuenta AFORE, parte 1"; "Retiros totales de la cuenta AFORE, parte 2", para su difusión en las redes sociales de la CONSAR, así como en la red de consulados de México en Canadá, Estados Unidos y América Latina, a través del IME.
 - Semana Nacional de Educación Financiera SNEF 2021. Se impartieron 6 pláticas informativas a través de videoconferencia, dirigidas a la comunidad mexicana migrante en Canadá, Estados Unidos y América Latina.

3.4.2 ACCIONES DE DIFUSIÓN

3.4.2.1 Campañas de comunicación

Durante el periodo que se informa, se difundió la campaña "El SAR se fortalece" versión "Feria de las AFORE", cuyo mensaje principal fue incentivar el Ahorro Voluntario para fortalecer la cuenta AFORE.

Fortalece
tu cuenta **AFORE**
Con ahorro voluntario
Sumalo a tu retiro desde **\$50.00** en
más de **15 mil establecimientos**

TELECOM - SIMULAD - ESTER - CHEMBAO
TELECOM - SIMULAD - ESTER - CHEMBAO
TELECOM - SIMULAD - ESTER - CHEMBAO
TELECOM - SIMULAD - ESTER - CHEMBAO
TELECOM - SIMULAD - ESTER - CHEMBAO
TELECOM - SIMULAD - ESTER - CHEMBAO
TELECOM - SIMULAD - ESTER - CHEMBAO
TELECOM - SIMULAD - ESTER - CHEMBAO
TELECOM - SIMULAD - ESTER - CHEMBAO
TELECOM - SIMULAD - ESTER - CHEMBAO

¡Sumale feria a tu AFORE!

Infórmate en:
www.gob.mx/consar
SARTEL: 55 12 24 5000

HACIENDA

Fortalece
tu cuenta **AFORE**
Ahorra un extra para tu retiro
¡Sumale feria a tu AFORE!

¡Sumale feria a tu AFORE!

Infórmate en:
www.gob.mx/consar
SARTEL: 55 12 24 5000

HACIENDA

El plan de medios de la referida versión, generó un aproximado de 19 millones 86 mil 242 impactos a través de los siguientes medios:

Cuadro 3-38
Campaña “El SAR se fortalece” versión “Feria de las AFORE”
 (17 al 24 de noviembre 2021)

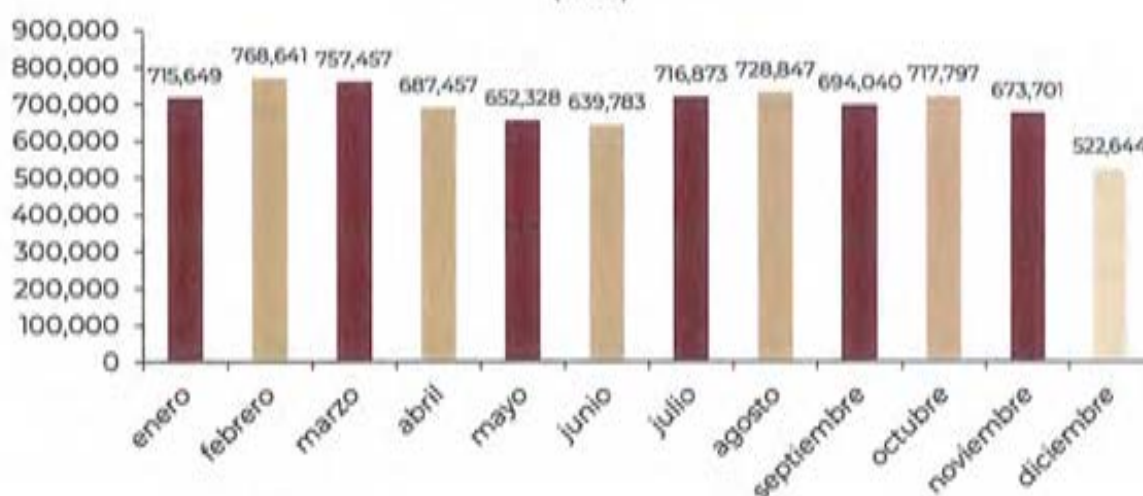
Medio	Concepto	Impactos totales
Radio	50 menciones de 40 segundos, de las cuales 16 fueron en “Panorama Informativo” de Grupo ACIR; 18 en las estaciones de “La Z”, “Stereo Joya” y “Universal Stereo” de Radio Publicidad XHMÉXICO y 16 menciones de en los programas de “Los hijos de la mañana” y “¡Ya párate!” de Radiópolis	12,277,108
Portales Web	Publicidad en 7 portales: Excélsior, SDP Noticias, La Jornada, Televisa Digital, Tv Azteca Digital y Milenio Digital	6,689,134
Revista	2 inserciones de páginas interiores en la revista CROM Vanguardia Laboral	120,000
Impactos totales		19,086,242

Fuente: CONSAR.

3.4.2.2 Página de internet

Se registraron 1,914,142 usuarios en la página de internet:

Gráfico 3.18
Usuarios registrados
 (2021)



Fuente: CONSAR

3.4.2.3 Redes sociales de la CONSAR

En el periodo que se informa se obtuvieron los siguientes resultados en las redes sociales de la CONSAR:

- Facebook tuvo un alcance de 2,050,662 personas. Asimismo, se registraron 120,553 usuarios que interactuaron con la página entre likes, comentarios a los posts de CONSAR y contenidos compartidos. Además de 5,718 nuevos "me gusta". El perfil de Facebook cuenta con 91,189 seguidores desde su puesta en marcha. En 2021, se tuvo un alcance de 8,615,750.
- Twitter tiene 88,457 seguidores desde su puesta en marcha en septiembre de 2012.
- Instagram cuenta con 6,475 seguidores desde su puesta en marcha en diciembre de 2018.
- YouTube tuvo 50,490 vistas a los diversos videos y 327 nuevos suscriptores al canal de CONSAR, con un total de 8,077 suscriptores desde su puesta en marcha en mayo de 2010.

3.4.3 EDUCACIÓN FINANCIERA Y PREVISIONAL

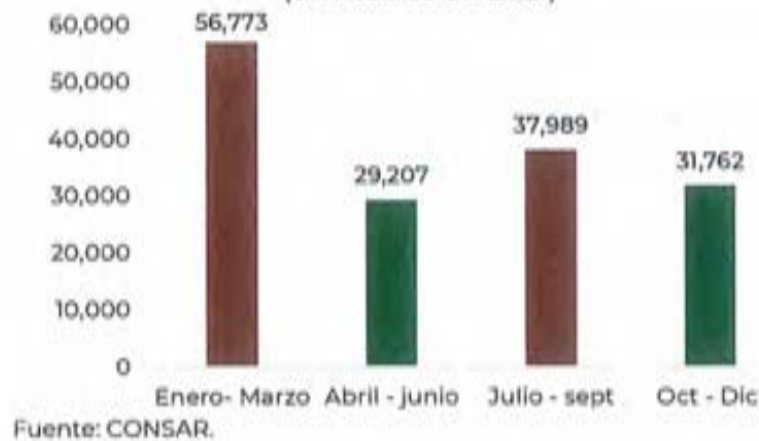
La instrucción y difusión de Educación Financiera y Previsional son tareas a las que la CONSAR he otorgado la más alta importancia durante los últimos años, con el fin de lograr que los trabajadores mexicanos visualicen su futuro y ahorren a largo plazo para la etapa del retiro laboral. Por esto se han realizado esfuerzos de forma permanente en este rubro.

3.4.3.1 Módulo web "Ahorro y Futuro. La Aventura de Mi Vida"

El módulo web de educación financiera de ahorro para el retiro pone a disposición de las y los mexicanos diversos contenidos con información sobre finanzas personales, donde resalta el manejo adecuado de la cuenta AFORE a través de materiales como textos, videos, infografías, cursos, referencias nacionales e internacionales, además de herramientas interactivas para realizar un plan de ahorro y cumplir los proyectos de vida, entre ellos el retiro laboral.

En este sentido, en el cuarto trimestre de 2021, el módulo obtuvo 31,762 visitas, con lo que se logró un incremento del 60.29 % respecto al mismo periodo del año anterior. De igual forma, durante el año 2021, el módulo obtuvo 155,731 visitas en total, más del 50% que en 2020.

Gráfico 3.19
Visitas al Módulo Web
(trimestres en 2021)



Las secciones con más número de visitas fueron las siguientes:

- El manejo básico de la Cuenta AFORE (segmento de 27 a 40 años).
- Calculadoras (segmento de 27 a 40 años).
- Proyectos de vida – Formar una familia

Los usuarios crearon 98 Planes de Ahorro dentro de la sección "Proyectos de vida", con lo que se totalizó 495 en todo 2021.

De igual forma, durante el año se realizaron diversos ajustes al módulo, entre las que destacan:

- Desarrollo de una herramienta que permite enviar recordatorios a las personas que comenzaron su plan de ahorro, pero no han vuelto a consultarlo para iniciar o continuar con su ahorro.
- Actualización de los módulos de guías, proyectos de vida y home.
- Corrección y actualización del módulo "Mi Plan Financiero."
- Se añadieron 4 nuevos materiales a la sección "Infografías Mi futuro con\$entido".
- Se añadió la sección de "Materiales Afores".
- Se realizó un reordenamiento de los "Proyectos de Vida" por segmento de edad.
- Se rediseñó la sección "Las Buenas Referencias".
- Se reconstruyó todo el sistema del "Administrador".
- Se actualizó la sección de "Guías Previsionales" un nuevo guía.
- Se actualizó el contenido del curso en línea "El SAR para trabajadores IMSS".
- Se agregaron nuevas ligas a la sección "Las buenas Referencias".

3.4.3.2 Materiales diversos

Se diseñó la Guía "Joven, con ilusiones y el control de mi cuenta AFORE" dirigida a jóvenes que inician su vida laboral. Esta guía se puede consultar en la sección de "Guías Previsionales" en el módulo web laaventurademivida.gob.mx:

https://laaventurademivida.gob.mx/static/pdf/guia_jovenes_5.pdf

3.4.3.3 Trabajo conjunto con otras instituciones

En el periodo a reportar se mantuvo contacto con el área de Educación Financiera de la Universidad Continental (UIC), para la creación de un programa de trabajo enfocado en difundir la importancia del ahorro para el retiro entre los alumnos que acuden a esta institución.

Durante todo el 2021, se llevaron a cabo las siguientes acciones de colaboración con instituciones:

- Tres talleres sobre el módulo "Ahorro y Futuro. La Aventura de Mi vida" con el IMJUVE.
- Una plática informativa "¿Cómo te imaginas de muuuy grande?" con el IMJUVE.
- Una plática informativa "Ahorro y Futuro. La Aventura de Mi Vida" en el marco del Global Money Week, evento organizado por el MIDE.
- Cuatro Webinars "Las Mujeres en el SAR" en colaboración con el CONAVIM.
- Una plática "Sin educación no hay inclusión" en el marco del +AhorroChallenge en colaboración con el Tec de Monterrey.

3.4.4 Vinculación

3.4.4.1 Solicitudes de información dirigidas a la CONSAR

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45 fracciones II, IV, V y VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Unidad de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro informa sobre las solicitudes presentadas y contestadas en el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre del 2021 en los términos siguientes:

Cuadro 3-39
Solicitudes de acceso a la información
 (enero – diciembre 2021)

Tipo de solicitudes	Total
Pública	129
Datos personales	35
Incompetencia	18
Clasificada	18
Desechada por falta de respuesta	6
Total	206

Fuente: CONSAR.

A continuación, se observa el desglose de las solicitudes, en el que destacan 77 de información sobre el SAR:

Cuadro 3-40
Desglose de solicitudes de acceso a la información
 (enero – diciembre 2021)

Tipo de consulta	Total	Porcentaje
Información sobre el SAR	77	37.3
Datos personales	37	18.0
Información estadística	36	17.4
Incompetencia	18	8.8
Actividades de la CONSAR	15	7.3
Licitaciones y servicios contratados	9	4.3
Requerimiento de Información Adicional (RIA)	6	3.0
Información de servidores públicos	5	2.4
Normatividad	3	1.5
Total	206	100

Fuente: CONSAR.

3.4.4.2 Solicitudes de información dirigidas al Fideicomiso para la Asistencia Legal de los Miembros de la Junta de Gobierno, del Comité Consultivo y de Vigilancia y Servidores Públicos de la CONSAR, así como de los Interventores Administrativos o Gerentes y funcionarios Auxiliares de las Intervenciones

En lo correspondiente a las solicitudes de información dirigidas al Fideicomiso para la asistencia legal de los miembros de la Junta de Gobierno, del Comité Consultivo y de Vigilancia y servidores públicos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, así como de los interventores administrativos o gerentes y funcionarios auxiliares de las intervenciones, se informa que en el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre del 2021, se recibieron un total de 27 solicitudes de acceso a la información, de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro 3-41
Solicitudes de acceso a la información Fideicomiso
 (enero – diciembre 2021)

Tipo de solicitudes	Total
Incompetencias	18
Actividades y recursos humanos	9
Total	27

Fuente: CONSAR.

3.4.4.3 Recursos de Revisión

Respecto al periodo que se reporta, se informa que se interpusieron en contra de la CONSAR un total de 10 Recursos de Revisión, de los cuales 9 ya fueron resueltos por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y cuyos sentidos de las resoluciones son los siguientes: 5 fueron confirmados, 2 modificados y 2 sobreseídos, donde destaca que a la fecha del presente 1 recurso de revisión se encuentra en sustanciación en el Instituto de referencia.

3.4.4.4 Comité de Transparencia

En el periodo que se reporta se realizaron 6 Sesiones Ordinarias y 21 Sesiones Extraordinarias del Comité de Transparencia en las que se aprobó la clasificación e inexistencia de diversa información requerida a través de solicitudes de información ingresadas por INFOMEX, así como ampliaciones de plazo para dar respuesta. Asimismo, se presentaron 4 informes de actividades de la Unidad de Transparencia de la CONSAR, así como en materia de archivos de la CONSAR correspondientes al cuarto trimestre del 2020, y, primer, segundo y tercer trimestre de 2021, además de la actualización del índice de expedientes reservados.

Cuadro 3-42
Sesiones Ordinarias y extraordinarias
 (2021)

Sesiones ordinarias	
Número de sesión	Tema
Primera sesión	Índice de expedientes clasificados como reservados en el segundo semestre del 2020.
Segunda sesión	Informe de actividades de la Unidad de Transparencia, e informe en materia de archivos respecto al cuarto trimestre 2020.
Tercera sesión	Informe de actividades de la Unidad de Transparencia, e informe en materia de archivos respecto al primer trimestre de 2021.
Cuarta sesión	Índice de expedientes clasificados como reservados en el primer semestre del 2021.

Quinta sesión	Informe de actividades de la Unidad de Transparencia, e informe en materia de archivos respecto al segundo trimestre de 2021.
Sexta sesión	Informe de actividades de la Unidad de Transparencia, e informe en materia de archivos respecto al tercer trimestre de 2021.
Sesiones extraordinarias	
Número de sesión	Tema
Primera sesión	Clasificación de la información como confidencial respecto a la solicitud con número de folio 0612100034320.
Segunda sesión	Clasificación como información confidencial relativa a las solicitudes con números de folio 0612100023020, 0612100023120, 0612100023220, 0612100023620, 0612100023720 y 0612100023820.
Tercera sesión	Inexistencia de la información para dar cumplimiento a la resolución del Recurso de Revisión RRA 13614/20.
Cuarta sesión	Clasificación de la información como confidencial respecto a la solicitud con número de folio 0612100001421.
Quinta sesión	Clasificación de la información como confidencial respecto a las solicitudes con números de folio 0612100002621 y 0612100002821.
Sexta sesión	Clasificación de la información como confidencial respecto a la solicitud con número de folio 0612100003421.
Séptima sesión	Inexistencia de la información.
Octava sesión	Clasificación de la información como confidencial respecto a la solicitud con número de folio 0612100004721.
Novena sesión	Ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud con número de folio 0612100004621
Décima sesión	Clasificación como información confidencial relativa a la solicitud con número de folio 0612100004621.
Décima primera sesión	Clasificación como información confidencial relativa a la solicitud con número de folio 0612100030420 y que dio origen al Recurso de Revisión RRA 14354/20.
Décima segunda sesión	Clasificación de la información como confidencial respecto a la solicitud con número de folio 0612100006221.
Décima tercera sesión	Inexistencia de la información.
Décima cuarta sesión	Ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud con número de folio 0612100008421
Décima quinta sesión	Inexistencia de la información petitionada en la solicitud 0612100004621.
Décima sexta sesión	Clasificación de la información como confidencial respecto a la solicitud con número de folio 0612100010621.
Décima séptima sesión	Clasificación de la información como confidencial.
Décima octava sesión	Clasificación de la información como confidencial respecto a la solicitud con número de folio 0612100011521.

Décima novena sesión	Inexistencia de la información.
Vigésima sesión	Clasificación de la información como confidencial.
Vigésima primera sesión	Clasificación de la información como confidencial de las solicitudes con números de folio 330009521000038, 330009521000039, 330009521000040 y 330009521000041.

Fuente: CONSAR.

3.4.4.5 Gobierno abierto

Respecto del tema de Transparencia Focalizada, se informa que la Secretaría de la Función Pública remitió la Guía de Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federa 2021 – 2024. A la fecha del presente ya se dio atención a la primera actividad relativa a proporcionar los datos de la Titular de la Unidad de Transparencia y de los servidores públicos que fungirán como Enlaces Ejecutivos, así como del Administrador de Datos de la Comisión. En lo subsecuente y conforme se requiera, se realizarán y reportarán las acciones faltantes.

3.4.4.6 Obligaciones de transparencia

En seguimiento a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que se refiere a las Obligaciones de Transparencia con las que la CONSAR debe cumplir, se informa que en el periodo que se reporta, las unidades administrativas realizaron las actualizaciones correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia, respecto al primer, segundo y tercer trimestre del 2021, así como del primer semestre del 2021, por lo que se cumplió en tiempo y forma con todas las obligaciones en la materia que corresponden a esta Comisión.

3.4.4.7 Congreso

Con el objetivo de fortalecer los vínculos entre la CONSAR y el Congreso de la Unión, el 29 de noviembre de 2021, se llevó a cabo el "Encuentro de Integrantes de la Comisión de Seguridad Social de la H. Cámara de Diputados con la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro". Entre los asistentes al encuentro estuvieron la presidenta de la Comisión de Seguridad Social, Diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján; el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Diputado Erasmo González Robledo, y el presidente de la CONSAR, Iván H. Pliego Moreno.

En dicha reunión se abordaron temas de interés sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro, entre los que destacaron una capacitación introductoria al funcionamiento del SAR, así como información sobre el marco jurídico, la operación y las inversiones del sistema, las metas y objetivos estratégicos de la CONSAR, y la integración y funcionamiento de sus Órganos de Gobierno.

3.5 REPORTE DEL PROGRAMA 65 Y MÁS

El Programa 65 y más es un programa dirigido a pensionados y personas que tienen 65 años o más y que no han realizado el retiro de los recursos de su Cuenta AFORE. El programa inició en enero de 2017.

Del 13 de enero de 2017 al 30 de diciembre de 2021, SARTEL recibió un total de 1,403,559 llamadas, de las cuales 238,884 fueron hechas por personas de 65 años o más.

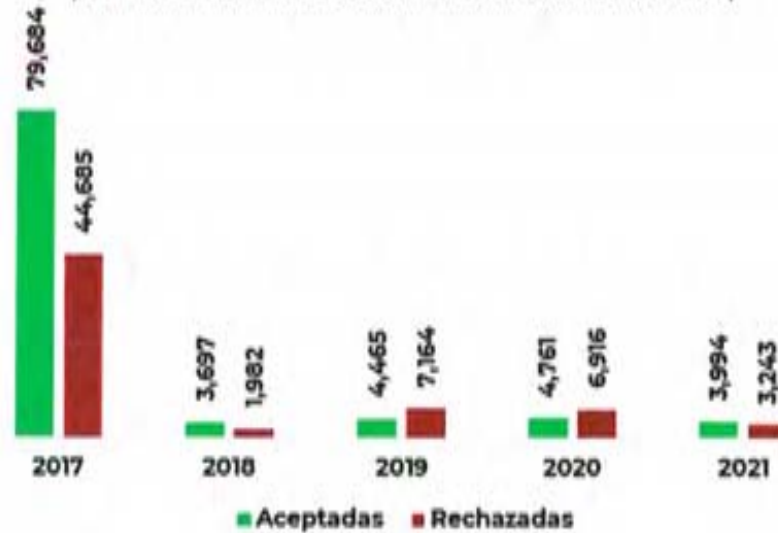
Gráfico 3.20
Llamadas Recibidas SARTEL
(del 13 de enero de 2017 al 30 de diciembre 2021)



Desglose de llamadas a partir del 13 de enero de 2017 al corte.
Fuente: PROCESAR.

Por su parte, al cierre de 2021, se han recibido 160,591 pre-solicitudes vía el portal e-SAR, de las cuales han sido aceptadas 96,601 (60.2%) y del total aceptadas, se ha logrado un contacto exitoso con el solicitante del 63.3%.

Gráfico 3.21
Pre-Solicitudes e.SAR
 (del 13 de enero de 2017 al 30 de diciembre 2021)



Fuente: PROCESAR.

Cuadro 3-43
Contacto de AFORE acerca de Pre-solicitudes e-SAR ^V

	Total	Contactos		Porcentaje de Contacto (del 24 de diciembre al 30 de diciembre de 2021) última semana				
		Exitosos	Contactos No Exitosos	Pre solicitudes	Contactos	% Éxito		
XXI Banorte	27,631	18,460	66.8%	9,171	33.2%	4	4	100.0%
Citibanamex	22,725	12,779	56.2%	9,946	43.8%	5	3	60.0%
Sura	11,507	6,713	58.3%	4,794	41.7%	2	2	100.0%
Principal	6,900	5,183	75.1%	1,717	24.9%	2	1	50.0%
Coppel	6,175	4,377	70.9%	1,798	29.1%	1	1	100.0%
Profuturo	6,335	4,150	65.5%	2,185	34.5%	2	2	100.0%
Inbursa	5,043	3,158	62.6%	1,885	37.4%	1	0	0.0%
Azteca	4,459	2,137	47.9%	2,322	52.1%	5	1	20.0%
Invercap	2,334	1,693	72.5%	641	27.5%	1	0	0.0%
MetLife	1,510	1,111	73.6%	399	26.4%	0	0	0.0%
Pensionisste	935	688	73.6%	247	26.4%	1	1	100.0%
	95,554	60,449	63.3%	35,105	36.7%	24	15	62.5%

^V No se recibió información de contacto de 1,043 solicitudes al corte (todas las AFORE).

Fuente: AFORE, Información correspondiente al periodo comprendido del 13 de enero de 2017 al corte.

De los 60,449 solicitantes contactados 24,797 continuará algún trámite con la AFORE, ya sea el retiro (14,230 casos) u otro trámite previo (10,567 casos). Por su parte, 36,675 de los contactados han finalizado con el trámite y retirado sus recursos.

Gráfico 3.22
Contacto exitoso
(del 13 de enero de 2017 al 30 de diciembre 2021)



Fuente: AFORE.

El 37.4% (35,105) del total de pre-solicitudes en el e-SAR no pudieron ser contactadas por alguna situación relacionada con su línea telefónica (en 24,121 casos el solicitante no contestó, o bien, no pudo atender la llamada).

Gráfico 3.23
Contacto no exitoso
(del 13 de enero de 2017 al 30 de diciembre 2021)



Fuente: AFORE.

El estado que recibió más pre-solicitudes fue el Estado de México, seguido de la Ciudad de México. Ambas entidades concentraron 45.7% del total de las pre-solicitudes. Diez entidades de la república acumulan el 81.8% de las solicitudes de pre-registro.

Cuadro 3-44
Pre-solicitudes por entidad federativa
 (del 13 de enero de 2017 al 30 de diciembre 2021)

Entidad Federativa	Pre-solicitudes	Proporción
ESTADO DE MÉXICO	25,305	27.0
CIUDAD DE MÉXICO	17,583	18.7
COAHUILA	8,416	9.0
NUEVO LEÓN	6,577	7.0
VERACRUZ	5,556	5.9
JALISCO	4,957	5.3
PUEBLA	2,321	2.5
GUANAJUATO	2,270	2.4
SONORA	1,868	2.0
TAMAULIPAS	1,852	2.0

Fuente: CONSAR. Información del domicilio capturado por el trabajador en la Pre-solicitud e-SAR.

En total 1,125,985 ciudadanos de 65 años o más han realizado Retiros Totales por un monto de 84,257 millones de pesos, de los cuales 47,005.6 millones de pesos corresponden a recursos de RCV y 36,251.5 millones de pesos a recursos de vivienda.

Sen - 580
Dip - 504

HACIENDA

Subsecretaría de Ingresos
Unidad de Política de Ingresos no Tributarios

Oficio No. 349-B-054

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2022

**DR. VALENTIN MARTINEZ GARZA
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ENLACE
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E**

Hago referencia al artículo sexto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2011, en el que se establece que "Para los efectos de conocer el comportamiento de los ingresos de Caminos y Puentes Federales, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público deberá enviar a más tardar el último día del mes de febrero de cada año, un informe detallado al H. Congreso de la Unión para su análisis".

Sobre el particular, me permito remitir el informe correspondiente de los ingresos de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, durante el ejercicio fiscal 2021, solicitándole que por su amable conducto se remita al H. Congreso de la Unión (se anexa documento impreso).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA JEFA DE UNIDAD**


KARINA RAMÍREZ ARRAS

C. c. p.- **Mtro. Gabriel Yorío González** - Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, SHCP. Para su conocimiento. Presente.
Mtro. Adán Enrique García Ramos - Director General de Política de Ingresos no Tributarios, SHCP. - Mismo fin.
Mtro. Mauricio Alarcón Flores - Coordinador de Desarrollo, Análisis Estadístico y Política Tarifaria, CAPUFE. Mismo fin.
Mtro. Fernando Ramírez Ibarra - Coordinador de Política de Ingresos no Tributarios, SHCP. Mismo fin.
Lic. José Antonio Flores García - Director de Política Tarifaria de los Sectores Eléctrico y Transportes, SHCP. Mismo fin.


AECR/JAFG
Of_Ingresos_Capufe 2021

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

INFORME DE INGRESOS PROPIOS, 2021

Febrero, 2022



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

Contenido

	INTRODUCCIÓN	4
	MARCO JURÍDICO	4
I)	INGRESOS TOTALES EN FLUJO DE EFECTIVO 2021.....	6
II)	COMPARATIVO DE INGRESOS TOTAL ANUAL 2021 CONTRA AUTORIZADO ANUAL 2021	7
III)	COMENTARIOS A LOS INGRESOS 2021.....	8
	A. INGRESOS DE LA RED PROPIA DE CAPUFE	8
	B. INGRESOS BRUTOS	8
	• INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS	8
	• INGRESOS DIVERSOS	9
	C. ENTEROS A TESOFE.....	10
	• DERECHOS	10
	• COORDINACIÓN FISCAL.....	10
	D. TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL.....	10
IV)	INGRESOS MENSUALES EN FLUJO DE EFECTIVO ENERO-DICIEMBRE 2021.....	11
	ANEXOS	12
	A. RED OPERADA POR CAPUFE	13
	B. VENTA DE SERVICIOS	15

• TRÁNSITO TOTAL ANUAL.....	15
• TRÁNSITO VEHICULAR MENSUAL EN CAMINOS.....	16
• TRANSITO VEHICULAR MENSUAL EN PUENTES NACIONALES	17
• TRANSITO VEHICULAR MENSUAL EN PUENTES INTERNACIONALES	18
• TRANSITO PEATONAL MENSUAL EN PUENTES INTERNACIONALES	19
• INGRESO TOTAL ANUAL	20
• INGRESO MENSUAL POR TRÁNSITO VEHICULAR EN CAMINOS.....	21
• INGRESO MENSUAL POR TRANSITO VEHICULAR EN PUENTES NACIONALES	22
• INGRESO MENSUAL POR TRANSITO VEHICULAR EN PUENTES INTERNACIONALES	23
• INGRESO MENSUAL PEATONAL EN PUENTES INTERNACIONALES	24
C. PRODUCTOS FINANCIEROS	25
D. VARIOS.....	26
E. DERECHOS	27
F. COORDINACIÓN FISCAL	28

INTRODUCCIÓN

El presente informe se elaboró con el fin de dar cumplimiento al artículo Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, el 12 de diciembre de 2011, mediante el cual se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que envíe a más tardar el último día del mes de febrero de cada año, un informe al Congreso de la Unión sobre el comportamiento de los ingresos de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE).

MARCO JURÍDICO

CAPUFE es un organismo público descentralizado del Gobierno Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con su Decreto de creación publicado en el DOF el 29 de junio de 1963, cuyo objeto, de acuerdo con el artículo 2o. del citado Decreto es administrar caminos, puentes federales de cuota y servicios conexos, así como invertir sus remanentes en la construcción de nuevas obras públicas y en el establecimiento de los servicios de beneficio colectivo que le correspondan.

El artículo 3o. del propio Decreto de creación establece que su patrimonio se integra, entre otros conceptos, por las cuotas de las tarifas que cubran los usuarios por el aprovechamiento de los caminos y puentes que tenga en administración el organismo; por los productos de la explotación de los servicios conexos y en general por los frutos y productos de cualquier clase que se obtengan de sus bienes, y demás ingresos que reciba.

En términos del artículo 2, fracción XX de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, CAPUFE es una entidad de control indirecto al no estar sus ingresos propios comprendidos en la Ley de Ingresos de la Federación, y sus egresos no forman parte del gasto neto total.

Dada la naturaleza jurídica de CAPUFE, como organismo descentralizado, los ingresos que percibe se clasifican como precios o tarifas, los cuales son fijados de conformidad con los lineamientos que al efecto dispone la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.

La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en su artículo 31, fracción X señala que corresponde a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, establecer y revisar los precios y tarifas de los bienes y servicios de la administración pública federal, o bien las bases para fijarlos.

El artículo 2, fracción II, inciso d) del Acuerdo mediante el cual se determinan los bienes y servicios de la Administración Pública Federal, cuyos precios y tarifas, o bien, las bases para fijarlos se establezcan por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el DOF el 18 de mayo de 2012, establece que la Secretaría fijará los precios y tarifas, o bien establecerá las bases para fijarlos, de los bienes y servicios de CAPUFE.

En términos del Capítulo VI, del Título Segundo de la Ley Federal de Derechos, CAPUFE está obligado al pago de derechos por el uso de las carreteras y puentes que tenga concesionados.

Conforme al artículo 9-A de la Ley de Coordinación Fiscal, CAPUFE apoya a estados y municipios que cuentan con puentes nacionales e internacionales operados por la Federación a través del Organismo, hasta con el 25% del total de sus ingresos brutos obtenidos por cobro de peaje, exceptuando a los puentes del fideicomiso 1936 Fondo Nacional de Infraestructura (FNI), tal como lo establece el citado precepto.

I) INGRESOS TOTALES EN FLUJO DE EFECTIVO 2021

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
Ingreso Total Anual 2021
Miles de pesos sin IVA

Concepto de Ingreso	Monto
Ingresos Brutos	3,792,078.8
Venta de Servicios	1,825,582.7
Ingresos Diversos	1,966,496.1
Productos Financieros	128,034.4
Otros	1,838,461.6
Varios	1,838,461.6
(menos) Enteros a TESOFE	372,885.5
Derechos	13,333.6
Coordinación Fiscal	359,551.9
Ingresos Propios (netos)	3,419,193.3
Transferencias del Gob. Federal	0.0
Total de Ingresos	3,419,193.3

Fuente: CAPUFE, cifras preliminares.

II) **COMPARATIVO DE INGRESOS ANUAL: TOTAL OBSERVADO 2021 CONTRA AUTORIZADO 2021**

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
 Ingreso Total Anual 2021
 Miles de pesos sin IVA en Flujo de Efectivo

Concepto de Ingreso	2021 Autorizado	2021 Observado	Variaciones	
			Absoluta	Relativa
Ingresos Brutos	3,435,598.9	3,792,078.8	356,479.9	10.4%
Venta de Servicios	1,782,421.7	1,825,582.7	43,161.0	2.4%
Ingresos Diversos	1,653,177.1	1,966,496.1	313,318.9	19.0%
Productos Financieros	26,400.0	128,034.4	101,634.4	385.0%
Otros	1,626,777.1	1,838,461.6	211,684.5	13.0%
Varios	1,626,777.1	1,838,461.6	211,684.5	13.0%
(menos) Enteros a TESOFE	395,059.9	372,885.5	-22,174.5	-5.6%
Derechos	14,013.8	13,333.6	- 680.2	-4.9%
Coordinación Fiscal	381,046.2	359,551.9	-21,494.3	-5.6%
Ingresos Propios (netos)	3,040,538.9	3,419,193.3	378,654.4	12.5%
Transferencias del Gob. Federal	0.0	0.0	0.0	0.0
Total de Ingresos	3,040,538.9	3,419,193.3	378,654.4	12.5%

Fuente: CAPUFE, cifras preliminares.

III) COMENTARIOS A LOS INGRESOS 2021

CAPUFE opera dos tipos de redes:

- Red Propia; y
- Red del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin)

Un mayor detalle se presenta en el Anexo A de este documento.

INGRESOS DE LA RED PROPIA DE CAPUFE

Los ingresos propios en flujo de efectivo observados por CAPUFE durante el ejercicio fiscal 2021, ascendieron a 3,419,193.3 miles de pesos, cifra superior en 378,654.4 miles de pesos (12.5%) del presupuesto autorizado original, situación que se comenta en los siguientes apartados.

A. INGRESOS BRUTOS

Los ingresos brutos ascendieron a 3,792,078.8 miles de pesos, cifra superior en 356,479.9 miles de pesos (10.4%) respecto a los estimados de 3,435,598.9 miles de pesos. Lo anterior, debido a lo siguiente:

- **Ingresos por Venta de Servicios** (ingresos por peaje de la red propia)

Los ingresos por venta de servicios a nivel flujo de efectivo fueron por 1,825,582.7 miles de pesos superiores en 43,161.0 miles de pesos (2.4%), respecto al presupuesto programado. Esta variación se presenta como consecuencia de una recuperación del aforo particularmente en los puentes nacionales en comparación al estimado para el presupuesto autorizado derivado de la pandemia COVID-19.

- **Ingresos Diversos**

Los ingresos diversos ascendieron a 1,966,496.1 registraron un aumentaron en 313,318.9 miles de pesos, un 19.0% respecto al programado, principalmente por mayores ingresos en los rubros de Productos Financieros, Honorarios y Varios.

- **Honorarios**

El Gobierno Federal ha otorgado concesiones de caminos y puentes de cuota a terceros, con quienes CAPUFE tiene celebrados contratos de prestación de servicios carreteros de operación y mantenimiento, como en el caso del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), con quien se tiene celebrado un contrato para la operación y mantenimiento de la Red FONADIN. Este concepto de ingresos es el segundo en importancia para el organismo después de la Venta de Servicios (ingresos por peaje de la red propia).

Durante 2021, se captaron honorarios por la prestación de servicios de operación y mantenimiento en los caminos y puentes de cuota de la Red FONADIN, por 1,678,270.2 miles de pesos.

- **Otros**

En el año 2021 se registraron ingresos varios por un importe de 1,838,461.6 miles de pesos, cifra mayor al programado en 211,684.5 miles de pesos (13.0%) por los siguientes conceptos: estaciones de servicio de combustibles y uso de locales comerciales), recuperación de llamadas telefónicas al personal de CAPUFE y recuperación de seguros, y otros ingresos diversos varios.

- **Productos financieros**

Se registraron productos financieros por 128,034.4 miles de pesos, superiores en 101,634.4 miles de pesos (385.0%) del programado, como resultado de menores gastos ejercidos respecto de los presupuestados y aumento de los ingresos varios que no se aplicaron directamente a la inversión de infraestructura.

B. ENTEROS A TESOFE

Los enteros, registraron un monto de 372,885.5 miles de pesos, cifra inferior al programado en 22,174.4 miles de pesos (-5.6%), esto debido a un monto presupuestal estimado en los puentes internacionales que volvieron a sus movimientos económicos naturales hasta noviembre del año 2021.

- **Derechos**

Los enteros a la Tesorería de la Federación por concepto de Derechos representan el 1% de los ingresos brutos por la venta de bienes y servicios a nivel devengable, sin considerar el monto correspondiente a Ley de Coordinación Fiscal.

En 2021 CAPUFE registró un pago de derechos a nivel flujo de efectivo por un importe de 13,333.6 miles de pesos menores en 680.2 miles de pesos (4.9%). Los pagos se efectúan mensualmente y se calculan con la información de ingresos del mes inmediato anterior.

- **Coordinación Fiscal**

Los enteros a la Tesorería de la Federación que realizó CAPUFE por concepto de la Ley de Coordinación Fiscal representan el 25% de los ingresos brutos por venta de servicios en puentes nacionales e internacionales. En 2021, el pago por coordinación fiscal ascendió a 359,551.9 miles de pesos a nivel flujo de efectivo, cifra menor en 21,494.3 miles de pesos respecto al programado

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL

Hasta el año 2018, CAPUFE recibía transferencias del Gobierno Federal para apoyar la inversión en Obra Pública. A partir de 2019, el Organismo no ha recibido transferencias del Gobierno Federal ya que pudo utilizar recursos propios para financiar sus proyectos de inversión en el ejercicio.

IV) INGRESOS MENSUALES EN FLUJO DE EFECTIVO ENERO-DICIEMBRE 2021

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
Ingresos Mensuales en Flujo de Efectivo 2021
Miles de pesos

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
INGRESOS BRUTOS	265,023.0	105,122.9	593,162.7	342,937.8	126,852.0	460,429.7	266,832.9	294,086.9	353,231.9	333,401.5	318,970.5	332,027.0	3,792,078.8
VENTA DE SERVICIOS	257,542.8	97,317.1	119,817.9	115,042.1	112,071.7	165,327.2	111,758.9	141,343.5	197,429.1	182,376.2	159,524.3	166,032.1	1,825,582.7
INGRESOS DIVERSOS	7,480.3	7,805.8	473,344.8	227,895.7	14,780.3	295,102.5	155,074.0	152,743.4	155,802.8	151,025.3	159,446.2	165,995.0	1,966,496.1
PRODUCUTOS FINANCIEROS	6,938.7	6,999.3	9,852.8	12,311.0	12,567.0	12,981.6	12,974.8	11,233.9	9,832.1	10,062.7	11,112.0	11,168.7	128,034.4
Otros	541.6	806.5	463,492.0	215,584.7	2,213.3	282,120.9	142,099.2	141,509.6	145,970.7	140,962.7	148,334.3	154,826.3	1,838,461.6
Varios	541.6	806.5	463,492.0	215,584.7	2,213.3	282,120.9	142,099.2	141,509.6	145,970.7	140,962.7	148,334.3	154,826.3	1,838,461.6
(menos) enteros TESOFE	27,986.2	32,734.6	22,998.2	26,924.1	26,130.5	29,794.2	35,200.4	31,382.0	36,151.3	30,129.0	34,683.1	38,772.1	372,885.5
DERECHOS	1,071.9	1,207.7	755.6	926.6	909.1	1,101.5	1,090.1	1,375.6	1,122.1	1,082.3	1,452.2	1,239.0	13,333.6
LEY DE COORDINACION FISCAL	26,914.4	31,526.9	22,242.6	25,997.5	25,221.4	28,692.7	34,110.2	30,006.3	35,029.2	29,046.6	33,230.9	37,533.1	359,551.9
INGRESOS PROPIOS	237,036.8	72,388.3	570,164.5	316,013.7	100,721.5	430,635.5	231,632.5	262,705.0	317,080.6	303,272.6	284,287.4	293,255.0	3,419,193.3
TRANSFERENCIAS DEL GOB. FEDERAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE INGRESOS	237,036.8	72,388.3	570,164.5	316,013.7	100,721.5	430,635.5	231,632.5	262,705.0	317,080.6	303,272.6	284,287.4	293,255.0	3,419,193.3

Fuente: CAPUFE, cifras preliminares.

ANEXOS

A. RED OPERADA POR CAPUFE

(1 de 2)



Red Operada por CAPUFE



A. VENTA DE SERVICIOS

30 RED PROPIA				
No.	NOMBRE	FECHA DE INICIO	LONGITUD KMS	LONGITUD ACCESOS
2	CAMINOS		76.710	
1	Chapatilla - Compostela	Ago 17, 1973	35.500	
2	Ent. Cuauhémoc-Ent. Osiris	Dic 23, 2002	41.210	
16	PUENTES NACIONALES		6.852	113.049
3	Cuicatlan	Sep 21, 1962	0.433	21.820
4	Sinaloa	Sep 01, 1960	0.327	14.240
5	Pánuco	Sep 23, 1961	0.179	11.139
6	Alvarado	Nov 13, 1994	0.530	0.974
7	Papaloapan	May 15, 1966	0.288	1.283
8	Caracol	May 15, 1966	0.164	0.201
9	Nautla	Abr 01, 1967	0.213	0.412
10	Grijalva	Dic 20, 1967	0.254	15.847
11	Usumacinta	May 16, 1968	0.348	0.468
12	Cadereyta	Oct 25, 1968	0.179	2.320
13	La Piedad	Abr 17, 1969	0.091	0.052
14	Tecolutla	Abr 28, 1969	0.368	0.514
15	San Juan	Jul 04, 1972	0.175	1.328
16	Tampico	Nov 21, 1988	1.543	8.787
17	Tlacotalpan	Oct 12, 1976	0.590	0.834
18	Dovali Jaime	Ago 31, 1984	1.170	32.830

12 PUENTES INTERNACIONALES			1.482
19	Matamoros	Jun 16, 1964	0.130
20	Camargo	Ago 12, 1966	0.116
21	Miguel Alemán	Jun 01, 1967	0.155
22	Reynosa	Jun 01, 1967	0.112
23	Las Flores	Mar 16, 1971	0.144
24	Ojinaga	Mar 12, 1973	0.050
25	Dr. Rodolfo Robles	May 31, 1975	0.189
26	Piedras Negras	Nov 13, 1975	0.113
27	Ciudad Acuña	Mar 25, 1979	0.129
28	Laredo I	Oct 01, 1956	0.108
29	Juárez-Lincoln (Laredo II)	Oct 11, 1979	0.159
30	Suchiate II (Ing Juan Luis Cabrera)	Jul 16, 2001	0.077

37 RED FNI				
No.	NOMBRE	FECHA DE INICIO	LONGITUD KMS	
36	CAMINOS		3,571.055	
1	Cuervavaca - Acapulco	Oct 22, 1990	262.580	
2	Córdoba - Veracruz	Jun 11, 1992	98.000	
3	La Tinaja - Cosoleacaque	Oct 20, 1993	228.000	
4	Libramiento Noreste de Querétaro	Mar 13, 1992	37.500	
5	Libramiento Oriente de Saltillo	May 01, 1994	21.000	
6	La Carbonera - Puerto México	May 01, 1994	35.100	
7	Libramiento Poniente de Tampico	Ago 03, 1991	14.478	
8	Champotón - Campeche	Ene 13, 1993	39.500	
9	Lechería - Chamapa	Oct 30, 1994	36.099	
10	Estación Don - Nogales	Oct 21, 1992	651.700	
11	Gómez Palacio - Corralitos	Nov 08, 1994	150.593	
12	Saltillo - Torreón	Ago 01, 1994	114.800	
13	Tihuatlán - Gutiérrez Zamora	Sep 22, 2001	37.289	
14	Agua Dulce - Cárdenas	Nov 09, 2000	54.112	
15	México - Cuernavaca	Nov 30, 1952	61.540	
16	Puente de Ixtla - Iguala	Nov 30, 1954	63.578	
17	La Pera - Cuautla	Jun 18, 1965	34.165	
18	Zacapulco - Rancho Viejo	Abr 05, 1990	17.124	
19	Las Choapas - Ocozacoauca	Sep 06, 2002	197.500	
20	México - Querétaro	Nov 01, 1958	174.472	
21	México - Puebla	May 05, 1962	97.055	
22	Querétaro - Irapuato	Feb 12, 1962	104.750	
23	Puebla - Acatzingo	Mar 29, 1966	37.100	
24	Acatzingo - Ciudad Mendoza	Mar 29, 1966	95.600	
25	Ciudad Mendoza - Córdoba	Dic 29, 1969	39.300	
26	Tehuacán - Oaxaca	Nov 29, 1994	243.000	
27	Tijuana - Ensenada	Abr 25, 1967	89.540	
28	Rancho Viejo - Taxco	Jul 14, 1996	8.340	
29	Tecale - La Rumorosa	Dic 17, 1998	55.500	
30	Ent. Aeropuerto los Cabos-San José del Cabo	Oct 17, 2002	20.200	
31	Salina Cruz-Tehuantepec-La Ventosa	May 15, 2003	75.398	
32	Durango - Mazatlán	Feb 06, 2009	230.100	
33	Lagos de Moreno - San Luis Potosí	Jul 26, 2012	66.048	
34	Libramiento Amecameca - Nepeñilla	Mar 19, 2014	26.810	
35	San José del Cabo - Cabo San Lucas	Nov 5, 2015	38.684	
36	Libramiento de Cuernavaca		14.500	

RED FNI				
No.	NOMBRE	FECHA DE INICIO	LONGITUD KMS	LONGITUD ACCESOS
1	PUENTES NACIONALES		3.861	0.000
37	El Zacatal - Ciudad del Carmen	Nov 24, 1994	3.861	

LONGITUDES			
CAMINOS	PUENTES INTERNACIONALES	PUENTES NACIONALES	TOTAL PUENTES
TOTAL 3,760.8	1.482	10.713	12.20

RESUMEN			
	CAMINOS	PUENTES INTERNAC.	PUENTES NAC.
TOTAL	67	38	17

- **Tránsito Total Anual**

RED PROPIA: TRÁNSITO VEHICULAR 2021

Cruces

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Red Propia	4,444,329	3,249,503	3,976,911	4,023,645	4,496,612	3,611,204	4,970,521	4,339,149	4,144,431	5,062,319	4,616,853	5,564,308	52,499,785
CAMINOS	474,084	271,090	353,367	363,123	465,636	320,092	615,630	468,443	422,075	566,219	454,876	548,472	5,323,107
PUENTES NACIONALES	3,260,984	2,363,989	2,854,674	2,893,238	3,205,304	2,488,255	3,521,137	2,991,529	2,866,363	3,535,696	3,112,938	3,887,778	36,981,885
PUENTES INTERNACIONALES	709,261	614,424	768,870	767,284	825,672	802,857	833,754	879,177	855,993	960,404	1,049,039	1,128,058	10,194,793

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Peatones	445,937	373,438	526,946	503,917	521,800	455,998	421,796	449,665	456,107	479,278	622,613	725,667	5,983,162

Fuente: Capufe

- **Tránsito Vehicular Mensual en Caminos**

RED PROPIA: TRÁNSITO VEHICULAR EN CAMINOS DURANTE 2021

CAMINOS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
TOTAL	474,084	271,090	353,367	363,123	465,636	320,092	615,630	468,443	422,075	566,219	454,876	548,472	5,323,107
Chapalilla - Compostela	193,511	119,306	171,525	180,117	210,366	156,410	249,262	186,584	165,835	213,839	184,256	218,530	2,249,541
Cuauhtemoc-Osiris	280,573	151,784	181,842	183,006	255,270	163,682	366,368	281,859	256,240	352,380	270,620	329,942	3,073,566

Fuente: Capufe

- **Tránsito Vehicular Mensual en Puentes Nacionales**

RED PROPIA: TRÁNSITO VEHICULAR EN PUENTES NACIONALES DURANTE 2021

PUENTES NACIONALES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
TOTAL	3,260,984	2,363,989	2,854,674	2,893,238	3,205,304	2,488,255	3,521,137	2,991,529	2,866,363	3,535,696	3,112,938	3,887,778	36,981,885
Culiacán	262,159	222,615	256,474	258,243	273,061	245,939	262,374	242,895	242,599	286,514	275,830	314,412	3,143,115
Sinaloa	400,306	275,354	330,035	323,221	391,770	294,402	419,824	342,392	336,660	443,866	384,049	493,681	4,435,560
Pánuco	163,106	124,121	147,350	148,166	162,629	132,746	171,470	153,378	147,767	174,042	158,489	198,082	1,881,346
Alvarado	145,025	110,057	133,338	148,016	151,189	121,646	161,723	133,616	127,524	150,516	137,379	177,512	1,697,541
Papaloapan	70,935	54,054	63,772	63,661	69,225	53,769	67,630	59,575	58,458	67,943	66,217	84,714	779,953
Caracol	200,847	150,692	174,281	172,061	199,097	151,326	223,798	184,102	183,290	205,675	186,086	244,679	2,275,934
Nautia	171,989	114,556	145,190	146,926	169,905	127,557	205,321	164,773	154,017	193,877	160,754	208,258	1,963,123
Grijalva	451,241	357,064	418,198	400,825	449,937	380,008	490,776	444,714	421,159	480,817	439,645	521,138	5,255,522
Usumacinta	137,167	93,618	116,336	116,617	135,159	106,483	163,109	140,633	131,764	156,787	140,414	173,967	1,612,054
Cadereyta	156,131	115,246	127,555	135,419	161,054	133,504	177,586	157,473	136,084	190,986	160,678	184,780	1,836,496
La Piedad	120,301	87,638	141,254	153,705	68,433	25,325	47,808	41,367	53,012	73,558	78,750	107,600	998,751
Tecolutla	154,777	115,742	148,840	144,237	163,744	126,658	172,109	154,974	142,450	176,192	150,288	187,649	1,837,660
San Juan	68,587	56,335	71,656	72,616	81,873	68,804	82,280	79,727	73,255	87,917	77,299	86,249	906,598
Tampico	256,924	201,795	250,968	273,725	279,195	229,656	296,642	265,417	240,486	276,643	252,027	322,612	3,146,090
Tlacotalpan	42,519	35,703	42,894	43,850	45,559	37,435	47,602	39,645	39,110	44,632	43,724	54,232	516,905
Dovalí Jaime	456,167	247,532	284,077	289,136	399,731	249,806	527,902	383,778	375,969	522,478	398,429	525,134	4,660,139
Refinería Lázaro Cárdenas	2,803	1,867	2,456	2,814	3,743	3,191	3,183	3,070	2,759	3,253	2,880	3,079	35,098

Fuente: Capufe

- **Tránsito Vehicular Mensual en Puentes Internacionales**

RED PROPIA: TRÁNSITO VEHICULAR EN PUENTES INTERNACIONALES DURANTE 2021

PUENTES INTERNACIONALES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
TOTAL	709,261	614,424	768,870	767,284	825,672	802,857	833,754	879,177	855,993	960,404	1,049,039	1,128,058	10,194,793
Matamoros	68,605	62,518	73,917	79,163	83,677	92,876	84,733	88,341	94,854	93,480	97,349	101,716	1,021,229
Camargo	22,008	18,785	22,609	22,078	26,627	23,248	26,786	27,254	25,145	30,924	31,095	36,545	313,104
Miguel Alemán	38,605	34,712	41,291	40,129	44,174	41,768	41,366	43,982	43,972	48,640	51,059	57,246	526,944
Reynosa	122,942	106,468	122,161	129,686	141,619	133,148	133,747	144,684	150,789	162,357	182,759	188,611	1,718,971
Las Flores	44,990	40,512	54,532	48,917	48,062	45,653	46,841	48,517	48,993	50,920	46,476	48,656	573,069
Ojinaga	42,890	34,813	41,969	42,330	46,139	46,125	47,402	47,418	44,041	46,072	50,395	50,727	540,321
Rodolfo Robles	32,655	32,595	34,019	30,051	34,939	35,782	40,641	38,158	38,222	40,927	46,166	51,860	456,015
Piedras Negras	38,767	28,430	41,136	44,928	45,624	41,892	56,881	60,542	64,448	71,942	91,789	97,724	684,103
Acuña	99,436	80,499	111,460	109,016	119,354	112,039	121,024	120,098	84,131	121,807	123,159	131,814	1,333,837
Laredo	406	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	406
Juárez-Lincoln	187,023	163,263	211,968	207,822	222,281	216,770	220,549	246,465	248,290	279,876	314,414	347,950	2,866,671
Suchiate II	10,934	11,829	13,808	13,164	13,176	13,556	13,784	13,718	13,108	13,459	14,378	15,209	160,123

Fuente: Capufe

- **Tránsito Peatonal Mensual en Puentes Internacionales**

RED PROPIA: TRÁNSITO PEATONAL EN PUENTES INTERNACIONALES DURANTE 2021

PUENTES INTERNACIONALES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
TOTAL	445,937	373,438	526,946	503,917	521,800	455,998	421,796	449,665	456,107	479,278	622,613	725,667	5,983,162
Matamoros	68,232	60,028	83,336	89,226	92,759	72,482	60,278	73,850	73,852	78,219	98,322	107,085	957,669
Camargo	2,557	2,161	3,196	2,751	2,708	2,101	1,918	2,433	2,510	3,009	3,225	3,962	32,531
Miguel Alemán	10,274	8,664	12,342	12,483	12,788	11,679	10,766	13,981	17,984	18,608	19,337	20,715	169,621
Reynosa	101,780	87,561	110,826	110,419	119,128	100,043	87,990	99,744	99,405	103,970	140,163	158,008	1,319,037
Las Flores	76,627	63,074	104,233	89,307	87,653	76,905	82,008	74,766	76,679	83,196	89,411	108,777	1,012,636
Ojinaga	5,235	4,195	8,052	5,477	4,045	4,633	5,086	4,878	5,257	4,859	7,980	8,974	68,671
Rodolfo Robles	21,929	20,984	23,921	22,359	26,432	28,190	29,102	28,124	28,286	28,602	28,883	31,142	317,954
Piedras Negras	24,469	18,394	30,024	28,414	32,066	24,853	18,795	19,126	21,332	21,691	33,984	48,823	321,971
Acuña	6,346	4,112	6,624	6,213	6,715	6,380	5,901	6,196	5,181	6,330	8,528	10,145	78,671
Laredo	128,488	104,265	144,392	137,268	137,506	128,732	119,952	126,567	125,621	130,794	192,780	228,036	1,704,401

Fuente: Capufe

- Ingreso Total Anual (Nivel Devengable)

RED PROPIA: INGRESO POR TRÁNSITO VEHICULAR 2021

Miles de pesos sin IVA

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Red Propia	\$ 151,007.9	\$ 95,081.2	\$ 116,102.4	\$ 113,795.2	\$ 139,976.9	\$ 133,143.5	\$ 170,894.6	\$ 139,316.9	\$ 134,363.9	\$ 180,303.8	\$ 156,805.1	\$ 175,207.2	\$ 1,705,998.6
CAMINOS	\$ 23,440.6	\$ 11,670.5	\$ 14,915.6	\$ 15,174.3	\$ 21,770.0	\$ 21,396.2	\$ 31,392.7	\$ 22,990.8	\$ 21,228.5	\$ 30,448.0	\$ 22,615.4	\$ 27,804.0	\$ 264,846.6
PUENTES NACIONALES	\$ 101,956.0	\$ 63,692.2	\$ 75,299.4	\$ 75,152.7	\$ 92,215.9	\$ 87,330.2	\$ 114,488.6	\$ 89,309.1	\$ 87,119.3	\$ 117,557.6	\$ 92,706.5	\$ 115,728.1	\$ 1,112,555.5
PUENTES INTERNACIONALES	\$ 25,611.3	\$ 19,718.5	\$ 25,887.4	\$ 23,468.3	\$ 25,991.0	\$ 24,417.2	\$ 25,013.2	\$ 27,017.1	\$ 26,016.0	\$ 32,298.2	\$ 41,483.2	\$ 31,675.1	\$ 328,596.4

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Peatones	\$ 2,035.8	\$ 1,620.9	\$ 2,304.7	\$ 2,202.4	\$ 2,361.5	\$ 2,053.8	\$ 1,909.1	\$ 2,032.8	\$ 2,026.9	\$ 2,084.7	\$ 2,724.7	\$ 3,181.6	\$ 26,538.9

Fuente: Capufe

• Ingreso Mensual por Tránsito Vehicular en Caminos (Nivel Devengable)

RED PROPIA: INGRESO EN CAMINOS DURANTE 2021 (Miles pesos sin IVA)

CAMINOS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
TOTAL	\$ 23,440.59	\$ 11,670.50	\$ 14,915.63	\$ 15,174.30	\$ 21,769.96	\$ 21,396.16	\$ 31,392.70	\$ 22,990.78	\$ 21,228.55	\$ 30,448.01	\$ 22,615.37	\$ 27,804.05	\$ 264,846.58
Chapallilla - Compostela	\$ 8,261.9	\$ 4,631.5	\$ 6,472.5	\$ 6,761.9	\$ 8,342.8	\$ 8,107.5	\$ 10,797.8	\$ 7,917.0	\$ 7,775.2	\$ 9,645.2	\$ 7,847.5	\$ 9,549.9	\$ 95,510.8
Cuanthemoc-Osiris	\$ 15,178.7	\$ 7,039.0	\$ 8,443.1	\$ 8,412.4	\$ 13,427.2	\$ 13,288.7	\$ 20,594.9	\$ 15,073.7	\$ 14,053.3	\$ 20,802.9	\$ 14,767.9	\$ 18,254.2	\$ 169,335.8

Fuente: Capufe

• Ingreso Mensual por Tránsito Vehicular en Puentes Nacionales (Nivel Devengable)

RED PROPIA: INGRESO EN PUENTES NACIONALES DURANTE 2021 (Miles de pesos sin IVA)

PUENTES NACIONALES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
TOTAL	\$ 101,956.0	\$ 63,692.2	\$ 75,299.4	\$ 75,152.7	\$ 92,215.9	\$ 87,330.2	\$ 114,488.6	\$ 89,309.1	\$ 87,119.3	\$ 117,57.6	\$ 92,706.5	\$ 115,728.1	\$ 1,112,555.5
Culliacán	\$ 6,467.1	\$ 5,386.9	\$ 6,396.9	\$ 6,129.5	\$ 6,578.4	\$ 6,264.8	\$ 6,521.6	\$ 5,883.8	\$ 6,079.9	\$ 7,043.3	\$ 6,677.6	\$ 7,561.3	\$ 76,991.1
Sinaloa	\$ 17,137.3	\$ 9,798.7	\$ 11,036.6	\$ 10,490.0	\$ 14,522.6	\$ 12,652.0	\$ 17,808.3	\$ 13,351.3	\$ 13,077.9	\$ 19,489.0	\$ 15,074.2	\$ 18,793.7	\$ 173,298.6
Panuco	\$ 3,878.4	\$ 2,739.5	\$ 3,218.7	\$ 3,255.6	\$ 3,594.7	\$ 3,316.5	\$ 4,048.2	\$ 3,431.2	\$ 3,309.9	\$ 4,082.1	\$ 3,536.1	\$ 4,540.4	\$ 42,951.1
Alvarado	\$ 3,542.7	\$ 2,574.4	\$ 3,083.8	\$ 3,552.3	\$ 3,566.2	\$ 3,105.4	\$ 4,113.4	\$ 3,261.8	\$ 3,093.8	\$ 3,802.4	\$ 3,316.5	\$ 4,267.7	\$ 41,280.3
Papaloapan	\$ 2,014.1	\$ 1,493.1	\$ 1,786.4	\$ 1,734.9	\$ 1,803.3	\$ 1,585.2	\$ 1,834.8	\$ 1,535.4	\$ 1,494.0	\$ 1,905.8	\$ 1,726.9	\$ 2,318.1	\$ 21,232.0
Caracol	\$ 6,206.3	\$ 3,744.3	\$ 4,320.1	\$ 4,318.0	\$ 5,533.1	\$ 5,474.0	\$ 7,281.6	\$ 5,270.1	\$ 5,267.1	\$ 7,007.0	\$ 5,352.2	\$ 7,147.6	\$ 66,921.2
Nautla	\$ 6,160.6	\$ 3,374.1	\$ 4,093.4	\$ 4,163.8	\$ 5,512.3	\$ 5,378.7	\$ 7,754.1	\$ 5,693.0	\$ 5,528.5	\$ 7,747.9	\$ 5,655.0	\$ 7,098.5	\$ 68,139.9
Grijalva	\$ 13,408.2	\$ 9,197.6	\$ 10,639.9	\$ 10,136.8	\$ 12,399.6	\$ 12,281.9	\$ 15,336.7	\$ 12,881.2	\$ 12,249.9	\$ 15,498.7	\$ 12,463.4	\$ 14,961.9	\$ 151,455.8
Usumacinta	\$ 5,605.4	\$ 2,968.6	\$ 3,585.4	\$ 3,543.9	\$ 4,821.0	\$ 4,934.0	\$ 6,764.0	\$ 5,136.7	\$ 4,969.7	\$ 6,802.0	\$ 5,130.8	\$ 6,340.8	\$ 60,602.3
Cadereyta	\$ 2,328.8	\$ 1,583.5	\$ 1,911.9	\$ 1,829.6	\$ 2,281.9	\$ 2,169.6	\$ 2,657.1	\$ 2,290.6	\$ 2,299.5	\$ 2,979.1	\$ 2,362.4	\$ 2,746.1	\$ 27,440.2
La Piedad	\$ 2,245.2	\$ 1,592.0	\$ 2,265.1	\$ 2,371.0	\$ 1,056.5	\$ 599.2	\$ 718.7	\$ 577.8	\$ 774.8	\$ 1,098.2	\$ 1,183.7	\$ 1,586.5	\$ 16,068.6
Tecoluita	\$ 4,920.9	\$ 3,150.3	\$ 3,813.3	\$ 3,695.9	\$ 4,692.0	\$ 4,314.4	\$ 5,279.8	\$ 4,676.4	\$ 4,254.2	\$ 6,023.5	\$ 4,487.9	\$ 5,514.9	\$ 54,823.6
San Juan	\$ 1,527.4	\$ 1,094.9	\$ 1,432.9	\$ 1,408.2	\$ 1,704.0	\$ 1,680.8	\$ 1,984.5	\$ 1,740.3	\$ 1,688.3	\$ 2,245.1	\$ 1,768.0	\$ 1,985.2	\$ 20,259.6
Tampico	\$ 8,735.9	\$ 6,776.4	\$ 8,407.4	\$ 9,277.9	\$ 9,357.2	\$ 8,996.9	\$ 10,155.9	\$ 8,950.2	\$ 8,150.8	\$ 9,533.5	\$ 8,550.0	\$ 10,898.9	\$ 107,791.0
Tlacoalpan	\$ 940.9	\$ 801.7	\$ 946.5	\$ 950.3	\$ 977.3	\$ 871.0	\$ 1,021.2	\$ 849.7	\$ 833.8	\$ 961.1	\$ 932.0	\$ 1,164.0	\$ 11,249.4
Dovall Jaime	\$ 16,770.8	\$ 7,371.2	\$ 8,235.1	\$ 8,228.3	\$ 13,731.5	\$ 13,630.8	\$ 21,133.1	\$ 13,710.0	\$ 13,982.6	\$ 21,264.9	\$ 14,442.4	\$ 18,732.0	\$ 171,232.5
Refinería Lazaro Cárdenas	\$ 65.9	\$ 44.9	\$ 58.9	\$ 66.5	\$ 84.5	\$ 75.2	\$ 75.8	\$ 69.7	\$ 64.7	\$ 74.0	\$ 67.5	\$ 70.5	\$ 818.2

Fuente: Capufe

- **Ingreso Mensual por Tránsito Vehicular en Puentes Internacionales (Nivel Devengable)**

RED PROPIA: INGRESO EN PUENTES INTERNACIONALES DURANTE 2021 (Miles de pesos sin IVA)

PUENTES INTERNACIONALES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
TOTAL	\$ 25,611.3	\$ 19,718.5	\$ 25,887.4	\$ 23,468.3	\$ 25,991.0	\$ 24,417.2	\$ 25,013.2	\$ 27,017.1	\$ 26,016.0	\$ 32,298.2	\$ 41,483.2	\$ 31,675.1	\$ 328,596.4
Matamoros	\$ 1,803.0	\$ 1,632.8	\$ 1,936.4	\$ 2,060.4	\$ 2,194.9	\$ 2,438.7	\$ 2,220.7	\$ 2,318.3	\$ 2,476.2	\$ 2,440.2	\$ 2,568.3	\$ 2,639.5	\$ 26,729.5
Camargo	\$ 655.8	\$ 523.1	\$ 636.5	\$ 613.5	\$ 774.0	\$ 738.2	\$ 844.0	\$ 807.2	\$ 781.8	\$ 984.9	\$ 927.2	\$ 1,087.2	\$ 9,373.3
Miguel Alemán	\$ 1,064.7	\$ 946.5	\$ 1,119.5	\$ 1,080.8	\$ 1,195.7	\$ 1,164.5	\$ 1,160.6	\$ 1,213.0	\$ 1,206.6	\$ 1,352.9	\$ 1,406.0	\$ 1,558.4	\$ 14,469.3
Reynosa	\$ 5,724.6	\$ 3,779.2	\$ 5,020.5	\$ 4,629.4	\$ 5,256.6	\$ 4,587.3	\$ 4,528.0	\$ 5,226.0	\$ 5,166.7	\$ 7,026.0	\$ 10,590.1	\$ 6,149.1	\$ 67,683.4
Las Flores	\$ 1,302.0	\$ 1,155.0	\$ 1,557.3	\$ 1,384.5	\$ 1,364.6	\$ 1,317.8	\$ 1,344.2	\$ 1,398.1	\$ 1,413.3	\$ 1,479.7	\$ 1,346.4	\$ 1,371.5	\$ 16,434.4
Ojinaga	\$ 1,098.3	\$ 888.2	\$ 1,076.1	\$ 1,077.0	\$ 1,173.8	\$ 1,173.4	\$ 1,209.4	\$ 1,207.1	\$ 1,116.9	\$ 1,167.3	\$ 1,283.3	\$ 1,281.6	\$ 13,752.5
Rodolfo Robles	\$ 271.5	\$ 273.7	\$ 290.2	\$ 251.8	\$ 294.3	\$ 304.8	\$ 350.5	\$ 315.9	\$ 330.6	\$ 363.9	\$ 392.0	\$ 443.6	\$ 3,882.9
Piedras Negras	\$ 1,017.1	\$ 743.0	\$ 1,075.8	\$ 1,170.2	\$ 1,194.2	\$ 1,097.4	\$ 1,488.2	\$ 1,586.3	\$ 1,682.7	\$ 1,878.4	\$ 2,407.4	\$ 2,538.1	\$ 17,878.8
Acuña	\$ 2,791.3	\$ 2,178.6	\$ 3,013.7	\$ 2,937.3	\$ 3,279.5	\$ 3,225.9	\$ 3,399.0	\$ 3,323.4	\$ 2,333.9	\$ 3,401.9	\$ 3,394.4	\$ 3,620.6	\$ 36,899.2
Laredo	\$ 10.6	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.1	\$ 0.0	\$ 0.1	\$ 0.0	\$ 0.2	\$ 0.2	\$ 11.3
Juárez-Lincoln	\$ 9,299.9	\$ 6,984.7	\$ 9,458.3	\$ 7,588.8	\$ 8,591.8	\$ 7,673.4	\$ 7,753.8	\$ 8,916.0	\$ 8,825.3	\$ 11,412.0	\$ 16,427.0	\$ 10,220.8	\$ 113,152.0
Suchiate II	\$ 572.6	\$ 613.6	\$ 703.1	\$ 674.5	\$ 671.6	\$ 695.8	\$ 714.7	\$ 705.7	\$ 681.9	\$ 791.1	\$ 740.8	\$ 764.4	\$ 8,329.8

Fuente: Capufe

- **Ingreso Mensual Peatonal en Puentes Internacionales (Nivel Devengable)**

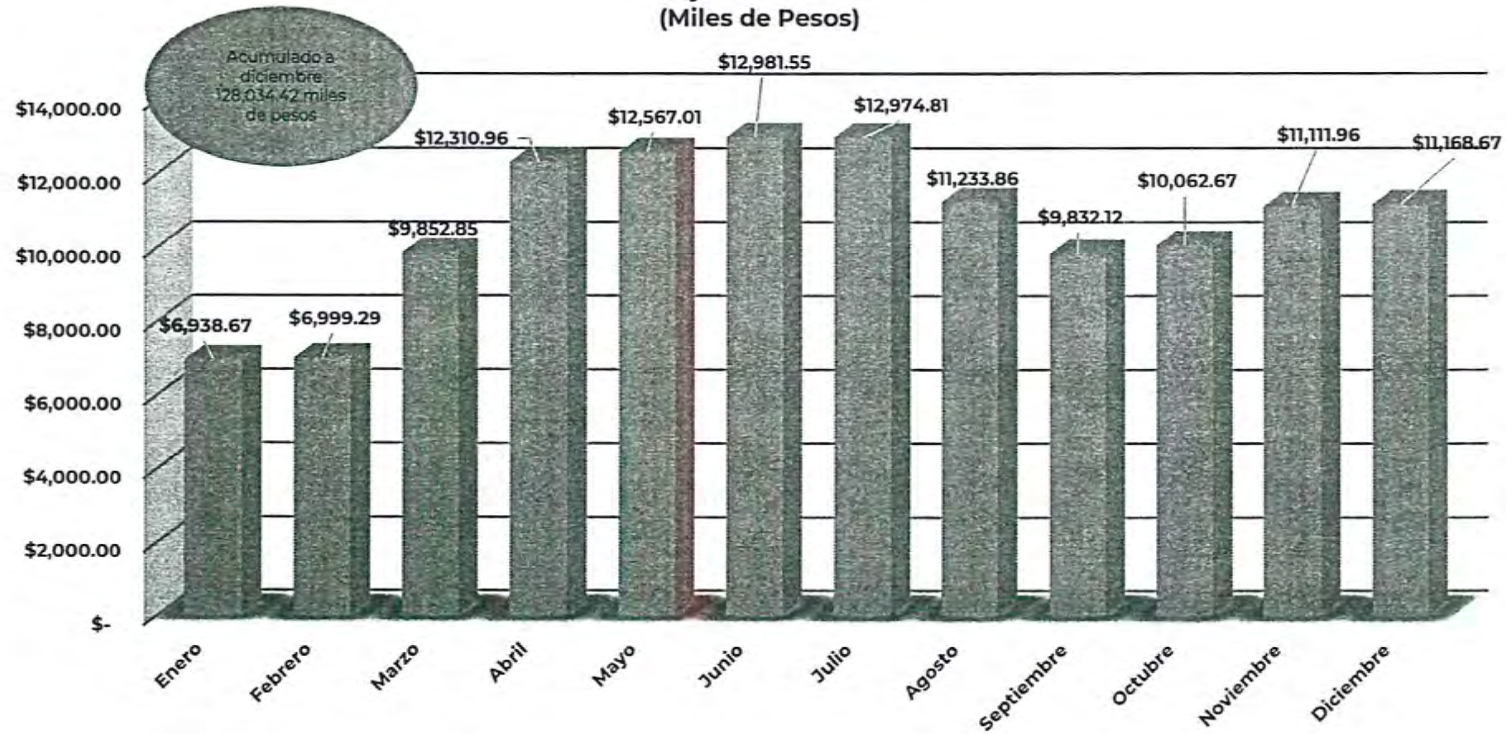
RED PROPIA: INGRESO PEATONAL EN PUENTES INTERNACIONALES DURANTE 2021 (Miles de pesos sin IVA)

PUENTES INTERNACIONALES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
TOTAL	\$ 2,035.8	\$ 1,620.9	\$ 2,304.7	\$ 2,202.4	\$ 2,361.5	\$ 2,053.8	\$ 1,909.1	\$ 2,032.8	\$ 2,026.9	\$ 2,084.7	\$ 2,724.7	\$ 3,181.6	\$ 26,538.9
Matamoros	\$ 303.8	\$ 259.7	\$ 362.2	\$ 387.8	\$ 410.6	\$ 321.2	\$ 270.6	\$ 332.1	\$ 326.8	\$ 339.7	\$ 428.8	\$ 467.8	\$ 4,211.1
Camargo	\$ 11.3	\$ 9.3	\$ 13.9	\$ 11.9	\$ 11.9	\$ 9.2	\$ 8.4	\$ 10.7	\$ 10.9	\$ 13.0	\$ 14.0	\$ 17.2	\$ 141.9
Miguel Alemán	\$ 46.1	\$ 37.5	\$ 53.7	\$ 54.3	\$ 57.0	\$ 51.8	\$ 47.7	\$ 61.8	\$ 78.5	\$ 80.5	\$ 84.0	\$ 90.1	\$ 743.1
Reynosa	\$ 457.3	\$ 379.3	\$ 482.8	\$ 481.0	\$ 529.3	\$ 445.3	\$ 393.2	\$ 444.6	\$ 437.5	\$ 451.3	\$ 611.0	\$ 689.8	\$ 5,802.3
Las Flores	\$ 381.6	\$ 277.0	\$ 464.7	\$ 397.9	\$ 432.6	\$ 371.7	\$ 395.4	\$ 362.3	\$ 356.4	\$ 366.2	\$ 400.5	\$ 488.5	\$ 4,694.7
Ojinaga	\$ 23.0	\$ 18.2	\$ 34.9	\$ 23.8	\$ 17.9	\$ 20.3	\$ 22.4	\$ 21.5	\$ 22.9	\$ 21.0	\$ 34.7	\$ 39.0	\$ 299.6
Rodolfo Robles	\$ 94.5	\$ 90.4	\$ 103.1	\$ 96.4	\$ 113.9	\$ 121.5	\$ 125.4	\$ 121.2	\$ 121.9	\$ 123.3	\$ 124.5	\$ 134.2	\$ 1,370.5
Piedras Negras	\$ 109.3	\$ 79.6	\$ 130.7	\$ 123.6	\$ 142.9	\$ 110.9	\$ 84.1	\$ 85.6	\$ 94.4	\$ 94.2	\$ 148.4	\$ 213.5	\$ 1,417.2
Acuña	\$ 28.4	\$ 17.8	\$ 28.9	\$ 27.1	\$ 30.0	\$ 28.2	\$ 26.1	\$ 27.4	\$ 22.6	\$ 27.4	\$ 37.1	\$ 44.2	\$ 345.2
Laredo	\$ 580.5	\$ 452.0	\$ 629.9	\$ 598.6	\$ 615.4	\$ 573.7	\$ 535.7	\$ 565.7	\$ 555.1	\$ 567.9	\$ 841.7	\$ 997.3	\$ 7,513.5

Fuente: Capufe

C. PRODUCTOS FINANCIEROS

Integración Mensual de Intereses sobre excedentes de efectivo
Ejercicio 2021
(Miles de Pesos)



D. VARIOS

INGRESO ANUAL DE " DIVERSOS VARIOS" EN 2021

PRINCIPALES CONCEPTOS

CIFRAS PRELIMINARES EN MILES DE PESOS

CONCEPTO	MONTO
Disminución de Estimaciones por pérdidas o deterioro u obsolescencia	378.2
Otros Ingresos por recuperación de Años Anteriores	4,574.7
Descuentos y Rebajas s/Compras No Gravados por IVA	3,966.4
Utilidad Por Fluctuación de Dólares Americanos	1,762.6
Diferencia por revaloración de saldos y partidas a	19,272.0
Otros ingresos por enajenación de chips y tarjetas electrónicas de peaje 16% IVA	638.4
Otros ingresos por enajenación de bienes mediante licitación pública 16% IVA	2,080.7
Otros ing. Sanciones y Penalizaciones 16% IVA	3,574.4
Otros ing. Cobro de daños 16% IVA	21.8
Otros ing. derivados prestación servicios 16% iva	1,611.5
Resguardo archivo fonadin	366.0
Ingresos por comisión por cruce interoperabi 16%	59,335.5
Otros ing. Indeminizaciones de seguros y fianzas No grav. Por IVA	8,663.4
No Gravados por IVA Recuperación de llamadas telefónicas de empleados	10.3
No Gravados por IVA Diversos	5,598.3
Ingresos diversos sin afectacion presupuestal	1,500.9
Ingresos por uso o goce derecho de vía 16% IVA	1,143.5
Ingresos por uso o goce de locales 16% IVA	3,058.3
SUMA:	117,556.9

Fuente: CAPUFE.

E. DERECHOS

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos Calendario de Derechos 2021 (Pesos)

MES	INGRESOS	INGRESOS VENTA	INGRESOS	MENOS:	INGRESOS	1% DERECHOS	TOTAL	% DERECHOS	PAGOS	TOTAL	LUGAR	TIPO	FECHA
	VENTA DE BIENES	DE SERVICIOS	CONTABLES	Entero del 25% ART. 9o. LEY de COORD. FISCAL	BASE PARA DERECHOS	CAUSADOS DEL PERIODO	INGRESOS BASE ACUMULADO	CAUSADOS ACUMULADOS	PROVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO	A ENTERAR (A FAVOR)	DE PAGO	DE DECLARACION	DE PAGO
ENERO	16,784	135,824,409	135,841,193	28,654,495	107,186,698	1,071,867	107,186,698	1,071,867	1,071,867	- 0	TESOFE	NORMAL	18/01/2021
FEBRERO	37,693	153,044,265	153,081,958	32,315,170	120,766,788	1,207,668	227,953,486	2,279,535	1,207,668	- 0	TESOFE	NORMAL	17/02/2021
MARZO	21,734	96,702,144	96,723,878	21,162,902	75,560,976	755,610	303,514,461	3,035,145	755,610	- 0	TESOFE	NORMAL	17/03/2021
ABRIL	51,170	118,407,079	118,458,249	25,802,550	92,655,699	926,557	396,170,160	3,961,702	926,557	- 0	TESOFE	NORMAL	19/04/2021
MAYO	47,594	115,997,667	116,045,261	25,138,567	90,906,694	909,067	487,076,854	4,870,769	909,067	- 0	TESOFE	NORMAL	17/05/2021
JUNIO	53,925	139,861,986	139,915,910	29,767,454	110,148,456	1,101,485	597,225,310	5,972,253	1,101,484	1	TESOFE	NORMAL	15/06/2021
JULIO	58,045	137,673,835	137,731,881	28,718,127	109,013,754	1,090,138	706,239,064	7,062,391	1,090,137	1	TESOFE	NORMAL	16/07/2021
AGOSTO	52,818	172,803,645	172,856,463	35,294,286	137,562,177	1,375,622	843,801,242	8,438,012	1,375,622	- 0	TESOFE	NORMAL	16/08/2021
SEPTIEMBRE	55,018	141,349,668	141,404,687	29,197,097	112,207,590	1,122,076	956,008,831	9,560,088	1,122,077	- 1	TESOFE	NORMAL	20/09/2021
OCTUBRE	58,046	136,390,803	136,448,849	28,215,689	108,233,160	1,082,332	1,064,241,992	10,642,420	1,082,332	- 0	TESOFE	NORMAL	13/10/2021
NOVIEMBRE	71,799	182,387,831	182,459,630	37,240,342	145,219,288	1,452,193	1,209,461,280	12,094,613	1,452,193	- 0	TESOFE	NORMAL	16/11/2021
DICIEMBRE	88,187	159,529,744	159,617,932	35,720,730	123,897,202	1,238,972	1,333,358,482	13,333,585	1,238,972	0	TESOFE	NORMAL	16/12/2021
TOTAL:	612,815	1,689,973,075	1,690,585,891	357,227,409	1,333,358,482	13,333,585			13,333,586				

El monto de derechos (a nivel devengable) corresponde al 1% de los ingresos por venta de bienes y servicios, sin considerar el monto correspondiente a Ley de Coordinación Fiscal, y se calcula con base en los ingresos del mes inmediato anterior. En 2021, CAPUFE 13,3333.6 miles de pesos a nivel devengable.
Fuente: CAPUFE, Dirección de Administración y Finanzas.

F. COORDINACIÓN FISCAL

(1 de 2)

Puentes Internacionales Concesionados a CAPUFE Aportaciones Coordinación Fiscal a nivel devengado, 2021 (pesos)

Plaza de Cobro		Estado	Municipio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
No.	Nombre															
20	MATAMOROS	TAMAULIPAS	MATAMOROS	526,705	473,095	574,655	612,042	651,381	689,984	622,823	662,598	700,764	694,979	749,279	776,826	7,735,131
30	CAMARGO	TAMAULIPAS	CAMARGO	166,769	133,075	162,598	156,358	196,483	186,860	213,114	204,462	198,173	249,470	235,294	276,101	2,378,757
31	MIGUEL ALEMAN	TAMAULIPAS	MIGUEL A.	277,685	245,952	293,316	283,795	313,196	304,073	302,071	318,700	321,275	358,350	372,507	412,123	3,803,043
37	REYNOSA	TAMAULIPAS	REYNOSA,	1,545,467	1,039,609	1,375,824	1,277,590	1,446,478	1,258,144	1,230,296	1,417,651	1,401,033	1,869,320	2,800,288	1,709,708	18,371,408
47	LAS FLORES	TAMAULIPAS	RIO BRAVO	420,907	357,996	505,481	445,604	449,299	422,377	434,920	440,091	442,426	461,472	436,720	464,998	5,282,291
50	OJINAGA	CHIHUAHUA	OJINAGA	280,321	226,597	277,766	275,198	297,925	298,417	307,956	307,145	284,945	297,093	329,494	330,146	3,513,003
60	RODOLFO ROBLES	CHIAPAS	SUCHIATE	91,505	91,041	98,332	87,055	102,056	106,579	118,994	109,270	113,140	121,796	129,121	144,461	1,313,350
62	PIEDRAS NEGRAS	COAHUILA	PIEDRAS NEGRAS	281,598	205,670	301,617	323,461	334,276	302,060	393,065	417,972	444,282	493,139	638,955	687,905	4,824,000
65	ACUÑA	COAHUILA	ACUÑA	704,920	546,783	760,631	741,096	827,360	813,523	856,267	837,705	589,105	857,330	857,880	916,196	9,308,796
66	LAREDO	TAMAULIPAS	NVO. LAREDO	147,776	113,004	157,466	149,663	153,844	143,427	133,941	141,426	138,788	141,994	210,479	249,382	1,881,190
74	JUAREZ LINCOLN	TAMAULIPAS	NVO. LAREDO	2,324,985	1,746,138	2,364,571	1,897,206	2,147,945	1,918,356	1,938,456	2,229,007	2,206,328	2,852,990	4,106,754	2,555,209	28,287,945
85	SUCHIATE	CHIAPAS	SUCHIATE	143,151	153,405	175,766	168,619	167,894	173,956	178,678	176,431	170,467	197,775	185,199	191,103	2,082,444
Total de Puentes Internacionales				6,911,789	5,332,365	7,048,023	6,417,687	7,088,137	6,617,756	6,730,581	7,262,458	7,010,726	8,595,708	11,051,970	8,714,158	68,781,358

Fuente: CAPUFE.

Puentes Nacionales Concesionados a CAPUFE
Aportaciones Coordinación Fiscal a nivel devengado, 2021 (pesos)

Ptza de Cobro No.	Nombre	Estado	Municipio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
10	CULIACAN	SINALOA	CULIACAN	1,616,776	1,346,473	1,599,229	1,532,387	1,644,608	1,566,199	1,630,400	1,470,944	1,519,978	1,760,822	1,669,408	1,890,322	19,247,546
11	SINALOA	SINALOA	GUASAVE	4,284,335	2,446,903	2,775,897	2,622,503	3,630,644	3,162,998	4,452,072	3,337,818	3,269,468	4,872,257	3,768,551	4,698,413	43,321,859
14	PANUCO	VERACRUZ	PANUCO	969,597	683,274	804,667	813,888	898,669	829,117	1,012,038	857,797	827,465	1,020,528	884,022	1,135,103	10,736,165
22	ALVARADO	VERACRUZ	ALVARADO	885,677	643,165	770,952	888,076	891,541	776,340	1,028,341	815,448	773,455	950,599	829,130	1,066,933	10,319,657
28	PAPALOAPAN	VERACRUZ	COSAMALOAPAN	251,757	186,410	223,302	216,866	225,408	198,152	229,351	191,929	186,751	238,228	215,857	289,758	2,653,769
		OAXACA	SAN JUAN BAUTISTA	251,757	186,410	223,302	216,866	225,408	198,152	229,351	191,929	186,751	238,228	215,857	289,758	2,653,769
29	CARACOL	VERACRUZ	COSAMALOAPAN	775,785	466,921	540,009	539,748	691,632	684,245	910,202	658,757	658,391	875,873	669,021	893,455	8,364,039
		OAXACA	SAN JUAN BAUTISTA	775,785	466,921	540,009	539,748	691,632	684,245	910,202	658,757	658,391	875,873	669,021	893,455	8,364,039
33	NAUTLA	VERACRUZ	NAUTLA	770,081	420,880	511,672	520,473	689,039	672,332	969,260	711,628	691,062	968,482	704,379	887,316	8,516,604
		VERACRUZ	SAN RAFAEL	770,081	420,880	511,672	520,473	689,039	672,332	969,260	711,628	691,062	968,482	704,379	887,316	8,516,604
38	GRIJALVA	TABASCO	CENTRO	3,352,051	2,295,519	2,659,972	2,534,200	3,099,898	3,070,480	3,834,177	3,220,297	3,062,473	3,874,681	3,115,841	3,740,468	37,860,057
39	USUMACINTA	TABASCO	EMILIANO ZAPATA	700,676	369,614	448,179	442,989	602,631	616,746	845,496	642,085	621,208	850,252	641,350	792,598	7,573,824
		CHIAPAS	CATAZAJA	700,676	369,614	448,179	442,989	602,631	616,746	845,496	642,085	621,208	850,252	641,350	792,598	7,573,824
40	CADEREYTA	NUEVO LEON	CADEREYTA JIMENEZ	496,572	337,275	407,675	390,124	195,807	810,229	605,820	180,032	-	-	2,082,735	585,543	6,091,812
42	LA PIEDAD	GUANAJUATO	PENJAMO	280,650	198,626	283,140	296,380	132,066	74,897	89,835	72,224	96,850	137,280	147,957	198,308	2,008,213
		MICHOACAN	LA PIEDAD	280,650	198,626	283,140	296,380	132,066	74,897	89,835	72,224	96,850	137,280	147,957	198,308	2,008,213
43	TECOLUTLA	VERACRUZ	GUTIERREZ ZAMORA	1,230,236	785,663	953,334	923,986	1,173,002	1,078,605	1,319,950	1,169,088	1,063,558	1,505,865	1,121,969	1,378,719	13,703,975
48	SAN JUAN	TAMAULIPAS	CAMARCO	381,849	273,445	358,231	352,059	426,003	420,206	496,121	435,072	422,076	561,269	442,008	496,304	5,064,643
49	TAMPICO	TAMAULIPAS	TAMPICO	1,091,986	845,674	1,050,924	1,159,743	1,169,645	1,124,609	1,269,482	1,118,777	1,018,854	1,191,692	1,068,746	1,362,366	13,472,498
		VERACRUZ	PUEBLO VIEJO	1,091,986	845,674	1,050,924	1,159,743	1,169,645	1,124,609	1,269,482	1,118,777	1,018,854	1,191,692	1,068,746	1,362,366	13,472,498
63	TLACOTALPAN	VERACRUZ	ALVARADO	235,226	200,074	236,616	237,577	244,315	217,739	255,288	212,423	208,448	240,275	232,996	291,001	2,811,978
67	A. DOVALI JAIMES	VERACRUZ	COSOLEACAQUE	2,104,596	921,248	1,036,751	1,036,841	1,726,994	1,713,248	2,651,123	1,722,460	1,755,905	2,667,362	1,813,740	2,350,312	21,500,580
		VERACRUZ	IXHUATLAN DEL SURESTE	2,104,596	921,248	1,036,751	1,036,841	1,726,994	1,713,248	2,651,123	1,722,460	1,755,905	2,667,362	1,813,740	2,350,312	21,500,580
Total de Puentes Internacionales				25,403,381	15,830,537	18,754,527	18,720,880	22,679,317	22,100,371	28,563,705	21,934,639	21,204,963	28,644,634	24,669,760	28,831,032	277,336,748
Total GENERAL				32,315,170	21,162,902	25,802,550	25,138,567	29,767,454	28,718,127	35,294,286	29,197,097	28,215,889	37,240,342	35,720,730	37,545,190	366,118,104

Nota: Los enteros a la tesorería de la Federación que realiza CAPUFE por concepto de Coordinación Fiscal representan el 25% de los ingresos brutos por venta de servicios en puentes nacionales e internacionales. En 2021, el pago por Coordinación Fiscal ascendió a 359,551.9 miles de pesos a nivel flujo de efectivo y a nivel devengado el monto fue de 366,118.1 miles de pesos.

Fuente: CAPUFE.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
LXV LEGISLATURA

Secretario de Servicios Parlamentarios: Hugo Christian Rosas de León; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López. Apoyo Documental: **Dirección General de Proceso Legislativo,** José de Jesús Vargas, director. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>